

sec EF/ac.-

SESION N. 4

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE , CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 15 DE ABRIL DE 2013.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA

DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL

SEÑORES CONCEJALES

PARTIDO POPULAR

D. JULIO LÓPEZ MADERA

D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO

DA. ROSA MARIA GANSO PATÓN

D. ALBERTO DE LAS HERAS ARROBA

DA. TAMARA RABANEDA GUDIEL

D. FERNANDO GONZÁLEZ JAÉN

D. ALBERTO VERA PEREJÓN

DA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ

DA. ANA MARÍA ROMERO GÓMEZ

D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES

D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GARCÍA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. JUAN JOSÉ MARTÍN NIETO

D. JOSÉ MIGUEL GOVANTES SOUSA

DA. LORENA MORALES PORRO

D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ

D. CRISTINA CUESTA MONTERO

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA ALTERNATIVA DE PINTO (MIA-PINTO)

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO

D. DANIEL SANTACRUZ MORENO

UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)

D. JOSE LUIS CONTRERAS ROMÁN

D. FRANCISCO GONZÁLEZ MOJARRO

DA. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA, Interventora

Da. MA. DEL CARMEN NÚÑEZ DEL PRADO, Secretaria Acctal.

En la Villa de Pinto, siendo **las doce horas del día 15 de abril de 2013**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia de **DA. MIRIAM**

RABANEDA GUDIEL, los señores arriba reflejados asistidos de la Secretaria Acctal. que suscribe, y de la Señora Interventora, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente, para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria

La Señora Presidenta dice: Vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria y urgente de hoy día 15 de abril.

Comentar que la sesión es pública, y que sepan, o recordar a todos los concejales, que a partir del sábado que ya fue publicado, ya está definitivo el Reglamento Municipal, pues a partir de ahora todas las sesiones de Pleno y la organización propia del Ayuntamiento, las cuestiones de grupo pues se someten todas a lo que establece el nuevo reglamento municipal. Iremos poco a poco todos metiéndonos en todo lo que suponen ya esos cambios y modificaciones. En la próxima Junta de Portavoces si quieren hacemos unas valoraciones, o planteamos algunas dudas que nos puedan surgir, y bueno saben todos ustedes que bueno pues hay dos turnos de palabra. La primera intervención cinco minutos y la segunda intervención tres minutos. Las palabras serán, el turno será de menor representación a mayor representación, y bueno, para empezar hoy ya tenemos puesto este aparato, de cinco minutos y según se va acabando o agotando el tiempo saben que se va acercando hacia el color rojo. Y bueno pues ahí ya, espero que seamos lo suficientemente responsables para ir, aquí no se baja el micrófono, porque suponía un coste bastante importante, pero bueno, a través de los colores, pues que nos vayamos haciendo a la idea. Dicho eso, pasamos al punto. Primer punto Señora Secretaria.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día de los asuntos a tratar, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

La Señora Presidenta dice: Bien, como habrán podido comprobar todos los grupos, en la documentación que se acompaña en la convocatoria del Pleno extraordinario, es necesario celebrar este Pleno con el objetivo de realizar una revisión del programa de liquidez de ajustes y mejoras, del PLAM del Ayuntamiento de Pinto, para que desde la Intervención Municipal se pueda remitir esta documentación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y que se proceda a su evaluación. Hoy es el último día, por lo tanto había que convocarlo hoy sin falta, y hasta prácticamente el día de hoy se ha estado recopilando toda la información al respecto tenida, y prácticamente esto lo recoge la señora interventora también en su informe, que todos tienen conocimiento de él.

Por lo tanto, bueno, luego hay un segundo punto que aprovechamos también para traer lo que es el resultado presupuestario del ejercicio 2012, conforme a lo indicado en la Ley de estabilidad presupuestaria, y como refleja un superávit, pues ya se va a aprovechar para hacer una serie de pagos a proveedores que han presentado su documentación correspondiente.

Dicho esto, pues pasamos a la votación. ¿tienen alguna duda?. Pasamos a la votación por tanto, de la declaración de la urgencia y pregunta: ¿votos a favor?.

Levantando la mano todos los Concejales de la Corporación.

La Señora Presidenta dice: Se aprueba por unanimidad .

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Aprobar la declaración de la urgencia de los temas a tratar en esta sesión.

2.- APROBACIÓN DE LA REVISIÓN DEL “PLAM 2012 – 2022 DEL PROGRAMA DE LIQUIDEZ, AJUSTES Y MEJORAS DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO”.

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de la Señora Interventora Municipal que dice:

“La difícil situación económica existente en nuestro país ha obligado al Gobierno de la Nación a ampliar el mecanismo que ya instauró el Real Decreto –Ley 4/2012, de 24 de febrero, a través de un nuevo Real Decreto-Ley, en este caso el 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

Esta ampliación lleva aparejada una nueva operación de endeudamiento a largo plazo que obliga al Ayuntamiento de Pinto, a revisar el Plan de Ajuste ya aprobado en su día por el Pleno Municipal y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Consta en el expediente informe emitido por esta Intervención General sobre la revisión del “P.L.A.M. 2012 - 2022” PROGRAMA DE LIQUIDEZ, AJUSTES Y MEJORAS DEEL AYUNTAMIENTO DE PINTO 2012-2022, sobre los datos tenidos en cuenta para dicha revisión así como que no se entiende necesario aprobar más medidas que las ya aprobadas y recogidas en el anterior, no obstante, y siendo necesario que por el Pleno Municipal se apruebe dicha revisión, y siendo de aplicación en todo lo no regulado en el nuevo Real Decreto Ley, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 4/2012 , de 24 de febrero, en el que se establecía que era la Intervención Municipal quien debía elevar el acuerdo de aprobación del Plan al Pleno, por medio de la presente, vengo a proponer al Pleno Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la revisión del “P.L.A.M. 2012 - 2022” PROGRAMA DE LIQUIDEZ, AJUSTES Y MEJORAS DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO 2012-2023,” elaborado en aplicación del Real Decreto Ley 4/2013 , de 22 de febrero, que figura en el expediente, cuya única modificación consiste en recoger la nueva operación de endeudamiento y su amortización a lo largo de los siguientes ejercicios.

SEGUNDO.- Comprometerse a cumplir con las exigencias establecidas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y en concreto a:

1.- Comprometerse a adoptar las medidas previstas en el plan de ajuste para garantizar la estabilidad presupuestaria, límites de deuda y los plazos de pago a proveedores, por un periodo coincidente con el

de amortización de la operación de endeudamiento que se prevea concertar en el marco del Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero (que será como máximo de 10 años de duración).

2.- Comprometerse a aplicar las medidas indicadas en el presente plan de ajuste.

3.- Comprometerse a remitir toda la información que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas considere necesaria para el seguimiento del cumplimiento de este plan de ajuste, así como cualquier otra información adicional que se considere precisa para garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, los límites de deuda pública y las obligaciones de pago a proveedores.

TERCERO.- Remitir la revisión del P.L.A.M. 2012-20122 , que extenderá sus efectos hasta el ejercicio 2023, al ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su valoración y aprobación , según establece el artículo 25 del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero."

La Señora Secretaria Acctal toma la palabra y dice: La propuesta de la Señora Interventora de fecha 9 de abril de 2013, en su parte dispositiva dice:

PRIMERO.- Aprobar la revisión del "P.L.A.M. 2012 - 2022" PROGRAMA DE LIQUIDEZ, AJUSTES Y MEJORAS DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO 2012-2023," elaborado en aplicación del Real Decreto Ley 4/2013 , de 22 de febrero, que figura en el expediente, cuya única modificación consiste en recoger la nueva operación de endeudamiento y su amortización a lo largo de los siguientes ejercicios.

SEGUNDO.- Comprometerse a cumplir con las exigencias establecidas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y en concreto a:

1.- Comprometerse a adoptar las medidas previstas en el plan de ajuste para garantizar la estabilidad presupuestaria, límites de deuda y los plazos de pago a proveedores, por un periodo coincidente con el de amortización de la operación de endeudamiento que se prevea concertar en el marco del Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero (que será como máximo de 10 años de duración).

2.- Comprometerse a aplicar las medidas indicadas en el presente plan de ajuste.

3.- Comprometerse a remitir toda la información que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas considere necesaria para el seguimiento del cumplimiento de este plan de ajuste, así como cualquier otra información adicional que se considere precisa para garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, los límites de deuda pública y las obligaciones de pago a proveedores.

TERCERO.- Remitir la revisión del P.L.A.M. 2012-2022 , que extenderá sus efectos hasta el ejercicio 2023, al ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su valoración y aprobación , según establece el artículo 25 del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero."

La Señora Presidenta indica: Muy bien. Voy a dar paso al primer turno del Pleno a UPyD. Cuando quiera.

D. José Luis Contreras dice: Muchas gracias. Buenos días a todos. Creo que no voy a agotar el tiempo máximo. Simplemente decirles que vamos a abstenernos en este punto por una serie de motivos que voy a pasar a explicar. Si bien vemos como positivo el que se incorpore al plan de liquidez y ajustes y mejoras de Pinto la cantidad de 283.000 euros para el pago de diferentes facturas a entidades y asociaciones. etc., lo cual consideramos que es positivo, tendremos que recordar cómo se presentó el plan de liquidez y ajustes en este Pleno del Ayuntamiento de Pinto, en el último minuto, por vía de urgencia, y sin darnos tiempo a comprobar y a estudiar el mismo.

Habría que recordar que este plan de liquidez y ajustes contempla ciertos aspectos en los que no estamos de acuerdo, que no compartimos, y por lo tanto que no podemos apoyar. Por lo tanto, aunque bienvenida esta esta ampliación en 283.000 euros para el pago de facturas, hay que recordarles que no compartimos parte del Plan de ajuste, y por lo tanto, el sentido del voto va a ser la abstención.

Nada más. Recordar que tal y como hicimos en aquel Pleno, en el de la aprobación del plan de ajuste, creo que es conveniente recordar que no se puede volver a repetir el efecto bola de nieve que tuvo este municipio, como la mayor parte de municipios de nuestro país en el que se fueron acumulando una serie de facturas y facturas, que dieron lugar a lo que hemos tenido, a lo que tenemos actualmente, a la grave crisis y al hacer frente al pago de un montante que hay que recordar que en este municipio la operación crediticia estuvo en torno a los 20 millones de euros. Por lo tanto decirle que los 200.000 euros que aprobamos ahora es una cantidad que es pequeña, que no viene a modificar el plan de liquidez y ajustes sustancialmente, solo ampliándolo un año más, y que el sentido del voto va a ser la abstención. Gracias.

La Señora Presidenta responde: Muy bien, muchas gracias. Funciona perfecto. Tiene la palabra el portavoz del MIA

D. Rafael Sánchez, concedida la palabra dice: Gracias Señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. El Grupo Municipal del Movimiento de Izquierda Alternativa, viene rechazando desde su no presentación, porque al final hubo una presentación en Pleno del plan de ajuste que se ha llevado al Ministerio de Economía y Hacienda por parte del Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento ¿no?, así como ya lo expresamos en mayo del 2012, entendemos que hay un condicionamiento muy fuerte a nivel de los servicios públicos derivados de este plan de ajuste que lo estamos viviendo día a día, y a su vez, estamos totalmente en contra de la aplicación de esa máxima de la sostenibilidad financiera que recorre, o atraviesa, todo ese plan de ajuste, ¿no?. Por lo tanto, lo que es una revisión mínima de ese plan, que no afecta a la esencia, para nosotros, nociva del mismo, pues no viene a cambiar nuestra impresión respecto al denominado plan de ajuste.

Por otro lado no acabamos de entender esta nueva operación de endeudamiento de caso 284.000 euros, y decimos que no la acabamos de entender, cuando nos consta por las liquidaciones presupuestarias del año 2012, que no ha habido problemas graves, ni tensiones graves de tesorería en el año 2012, valga como ejemplo que no se han tenido que pedir operaciones de tesorería al respecto ,

y cuando además coincide prácticamente de forma análoga con la cantidad de facturas impagadas en el año 2012, algo que veremos en el punto siguiente, y que no acabamos de entender. Con lo cual nos podíamos haber ahorrado perfectamente este nuevo mecanismo de pago a proveedores, este nuevo endeudamiento, pues como va a haber multitud de Ayuntamientos que se lo ahorraron en su momento, y que se lo van a ahorrar ahora. Porque no nos olvidemos que esto al final es una nueva deuda de 284.000 euros a pagar en 10 años para este Ayuntamiento.

Dicho esto, este Grupo Municipal tampoco es inmune a las dificultades de que asociaciones, clubs deportivos, autónomos, pymes y gente de la cultura afectados por este nuevo mecanismo de pago a proveedores derivado del Real Decreto 4/2013, del que a su vez también se deriva la revisión de este plan de ajuste, que, como hemos dicho al principio estamos totalmente en contra del mismo.

En consecuencia, aun rechazando el fondo de los mecanismos y planes que sustentan este nuevo pago a proveedores, no nos vamos a oponer al mismo, como hicimos en mayo del 2012, pero tampoco lo vamos a poder apoyar por nuestra frontal oposición al sustento principal que es el plan de ajuste. Por tanto, nuestro voto será, igual que fue en mayo del 2012 abstención.

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias. Portavoz del Partido Socialista, o concejal del Partido Socialista, tiene la palabra.

D. José Miguel Govantes contesta: Si, muy buenos días, muchas gracias. Si, bueno, nuestra posición es similar al del Movimiento de Izquierda Alternativa en el sentido de que en primer lugar estamos en contra de que este Ayuntamiento vuelva a aprobar en este Pleno una nueva operación de endeudamiento, más si cabe que creemos que la cantidad de 283.000 euros, dados los resultados de la liquidación del 2012, dado que además ahora en estas fechas el Ayuntamiento va a tener unos ingresos importantes, creemos que es una cantidad que puede afrontar el Ayuntamiento sin mayor problema, a no ser que el Equipo de Gobierno nos, bueno, nos contraríe en esta opinión. Creemos que 283.000 euros, a 10 años, seguramente este Ayuntamiento tenga que pagar unos intereses importantes.

También en ese sentido, nuestra postura en contra, porque claro, en esto, en la documentación que ustedes nos han facilitado, esta revisión del Plan de ajuste, si bien supone una nueva operación de endeudamiento no hay ninguna medida nueva de ajuste que tenga que compensar esta solicitud de endeudamiento. Por eso nosotros creemos que este Ayuntamiento sí podría hacer frente a esa cantidad.

Por otra parte, como bien ha dicho el portavoz del Movimiento de Izquierda Alternativa, tampoco vamos a oponernos a que este Ayuntamiento haga frente a sus deudas con los proveedores, porque creemos que evidentemente los servicios municipales se tienen que seguir prestando, así como las deudas que se tienen que afrontar de las asociaciones y clubs, y por lo tanto nuestro voto va a ser abstención. Sí, no obstante, sí queremos que el Equipo de Gobierno solicitamos que nos dé una explicación a esta nueva operación si no había otra alternativa a esta medida. Gracias.

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias. Tiene la palabra

D. Salomón Aguado manifiesta: Sí Señora Presidenta. Muchas gracias. En primer lugar indicarles que la propuesta que traemos hoy al Pleno se trata de actualizar el programa de liquidez, ajustes y mejoras del Ayuntamiento de Pinto 2012-2022 que aprobó el Ministerio de Hacienda y administraciones públicas. Es por tanto, en esta ocasión una, sin ser una ampliación del plan, puesto que como se detalla en el informe de intervención y en la propuesta, no son necesarias tomar nuevas medidas. El cumplimiento que este Equipo de Gobierno está haciendo del programa de liquidez, ajustes y mejoras, es tan suficiente que permite incorporar el préstamo que va a dar lugar al plan de pago a proveedores del Real Decreto 4/2013, que no es necesario hacer, tomar nuevas medidas.

Entiendo las posturas de aquellos grupos que en su momento decidieron no apoyar este programa, que lo único que ponía es fondos para poder saldar la deuda que este Ayuntamiento mantenía con los proveedores. La revisión que el Gobierno realiza a través del Real Decreto Ley 4/2013 incorpora a aquellos que por diferentes motivos no pudieron acogerse al Real Decreto Ley 4/2012.

Es por tanto una medida de justicia para aquellas entidades cuyas obligaciones tenía pendientes de pago este Ayuntamiento y que no pudieron acogerse en aquel momento.

Entiendo la postura de los grupos que no quieren apoyar que los proveedores salden su deuda con este Ayuntamiento, pero no es la postura de este Equipo de Gobierno. Creemos que es necesario aplicar esta nueva fase de financiación del pago a proveedores puesto que procura a esta Institución mejores condiciones financieras que las que supondrían, como verán en el punto siguiente, la aplicación de la legislación vigente en cuanto a morosidad.

Es por tanto, desde el punto de vista financiero, una propuesta interesante, y es por eso que desde la Intervención Municipal se plantea la adopción del acuerdo relativo a asumir la deuda que de los 283.916,15 se va a repercutir en los años 2013 y 2022, con cargo a las medidas que ya se han tenido en cuenta.

Consideramos que esto nos ayuda a terminar de liquidar la deuda con los proveedores y por lo tanto, y por lo tanto, esta Grupo Municipal va a votar a favor. Muchas gracias Señora Presidenta.

La Señora Presidenta dice: ¿Alguna otra intervención?. Tiene la palabra.

D. José Luis Contreras responde: Gracias Señora Presidenta. Si, simplemente matizarle al Señor Aguado que el hecho de no votar a favor de este punto no significa que no estemos a favor de que se les pague a los proveedores, como parece ser que ha deslizado a través de su argumentación. Simplemente, y vuelvo a decirle, no podemos votarle a favor porque sería ratificar el plan de ajuste y liquidez que ustedes presentaron, un plan de liquidez y ajustes que este grupo municipal no votó afirmativamente. Por lo cual el sentido del voto de la abstención, el sentido del voto de nuestro grupo municipal, porque precisamente apoyamos y valoramos como de forma positiva el que se pague a proveedores, se paguen facturas atrasadas. Por eso la abstención. Vuelvo a reiterarle, la abstención porque valoramos positivamente que se pague a proveedores pero no podemos ratificar con nuestro voto el plan de liquidez y ajustes que ustedes presentaron. Gracias.

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias. Por parte del MIA, tienen la palabra

D. Rafael Sánchez contesta: Gracias Señora Presidenta. Señor Aguado, un pequeño matiz también. El único grupo municipal que no apoyó en mayo del 2012 el pago a proveedores fue el Movimiento de Izquierda Alternativa. Fue el único grupo municipal que no lo apoyó, y ya estaba el plan de ajuste encima de la mesa. Y de alguna manera lo argumentamos igual que hoy, que teníamos poderosas razones para poder votar a favor como era el aliviar la situación económica de muchísimos proveedores de este ayuntamiento, pero también teníamos muy poderosas razones para no votarlo a favor, que era el plan de ajuste que ya estaba en aquel momento, y que ahora únicamente lo que hacen ustedes es revisarlo de una manera, como no puede ser de otra manera, dada la cuantía de la nueva operación en endeudamiento, pues lo revisan de una manera muy cortita ¿no?. No va a la esencia del mismo, como entiendo que no podía ser de otra manera ¿no?.

Pero sí rechazo la afirmación que usted ha hecho de que los grupos que no estamos votando a favor hoy de esta propuesta no estamos votando a favor de que se pague a los proveedores de este Ayuntamiento. Lo que estamos expresando por un lado es que queremos que se pague a los proveedores de este Ayuntamiento, y por otro lado lo que estamos expresando es que estamos totalmente en contra, y nosotros también lo dijimos en mayo del 2012, del plan de ajuste que sustenta todo este plan a proveedores que fue el que ustedes tuvieron que mandar al Ministerio de Economía y Hacienda. Un plan de ajuste donde la sostenibilidad financiera de los servicios públicos se pone en el frontispicio del mismo plan y está llevando aparejado una serie de consecuencias que nosotros entendemos porque no hay Pleno donde no salga el Plan de ajuste y no hay Pleno donde no salga la sostenibilidad financiera que está llevando aparejado encarecimiento y recorte de servicios públicos en Pinto.

Por lo tanto, no haga usted trampas en el solitario con este tema, no diga que es que no apoyamos el pago a proveedores, lo que no apoyamos es el plan de ajuste que sustenta el mismo. Gracias, que ya me dan la luz naranjita.

La Señora Presidenta dice: Ha estrenado usted la luz naranja.

D. Rafael Sánchez contesta: Ya la he estrenado

Se oyen risas y murmullos y alguien dice: falta la roja

La Señora Presidenta dice: Muy bien. Por parte del partido Socialista, tienen la palabra.

D. Jose Miguel Govantes indica: S-i, muchas gracias. Bueno pues le voy a intentar hacer la pregunta de otra manera Señor Aguado. Lo que queríamos saber desde este grupo es si para hacer esta nueva revisión... si se hacía necesario realmente hacer esta revisión, usted ha dicho que no es una ampliación, que es una revisión, es ampliación, a nuestro entender, en cuanto a los ingresos porque no es una ampliación en cuanto a las medidas de adoptar para recortar el gasto, cosa que usted ha dicho y ha reconocido.

Lo que queremos preguntarle es si estos 283.916,15 euros, este Ayuntamiento no tiene capacidad e financiarlo a través de fondos propios y tiene que recurrir nuevamente a los bancos para financiar esta cantidad, con lo cual este Ayuntamiento va a tener que abonar intereses, intereses.

Nadie ha dicho aquí que no estemos de acuerdo en pagar a los proveedores, lo que no estamos de acuerdo es seguir abonando intereses a los bancos, a los bancos, Señor Aguado. Le queremos preguntar nuevamente si no existía otra alternativa de hacer frente a la deuda con los proveedores. Creemos, y usted lo ha dicho que no hay que hacer frente a nuevos recortes de gastos, con lo cual usted está reconociendo, y en esta propuesta está reconocida dentro de ella, que este Ayuntamiento sí tiene recursos propios para hacer frente a esa cantidad, porque no tenemos que recortar más gastos. Lo que no podemos hacer es seguir incrementando la deuda de este Ayuntamiento con lo que usted quiere justificar que es que vamos a pagar a los proveedores ahora. No. ¿por qué no les pagamos ya sin tener que recurrir a los bancos, y tener que hacer otra vez otra operación a 10 años y pagándole intereses a los bancos. Respóndanos por favor a la pregunta Señor Aguado. Gracias.

La Señora Presidenta indica: Señor Aguado, tiene la palabra

D. Salomón Aguado dice: Si Señora Presidenta. Pensé que había quedado claro cual era la respuesta, pero veo que no le ha quedado claro. ¿Qué coste en cuanto a las medidas a tomar supone el punto que traemos hoy?. Ninguna, lo dice el informe de la Intervención general. No es necesario tomar ninguna medida, puesto que los indicadores que se han tomado del ejercicio 2012, ponen de manifiesto que estamos cumpliendo de forma adecuada lo que este Equipo de Gobierno se propuso en el programa de liquidez, ajustes y mejoras, por lo tanto no supone hacer un esfuerzo. Por lo tanto, puesto que no supone hacer un esfuerzo extra obtener una vía de financiación que es inferior a la que supondría aplicar la ley de morosidad, es una ventaja competitiva entre una y otra.

Creo que de esa forma queda suficientemente claro por qué este Equipo de Gobierno apoya la propuesta de la intervención general de suscribir un préstamo por 283.916,15 euros para el pago a proveedores. Y les he dicho, y les repito, no votar a favor de esto es no votar a favor de que se pague a los proveedores, le guste o no le guste. Le guste o no le guste. El plan ya le aprobó el Ministerio. Está ahí, y con esas medidas que están aprobadas, votando a favor, permitiremos obtener un préstamo para pagar las deudas que aquí se detallan, la asociación de comerciantes de Pinto, la asociación de minusválidos ¿No están ustedes de acuerdo en que se pague a ellas?. Bien, éste Equipo de Gobierno sí. Este equipo de gobierno está comprometido con las medidas que aprobó el Ministerio en su plan, programa de liquidez, ajustes y mejores. Y lo que hacemos es, sin tener que tomar ninguna medida extra, facilitar la financiación de esa deuda. Muchas gracias Señora Presidenta.

La Señora Presidenta contesta: Muchas gracias. Muy bien, pasamos a la votación del punto, y pregunta: ¿Votos a favor?.

Levantán la mano los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (PP)

La Señora Presidenta pregunta. ¿Votos en contra?

No levanta la mano ningún Concejál

La Señora Presidenta pregunta: ¿abstenciones?

Levantán la mano los concejales de los grupos municipales del Partido Socialista, PSOE, los del Movimiento de Izquierda Alternativa (MIA PINTO) y de Unión Progreso y Democracia (UpyD)

La Señora Presidenta indica: Se aprueba por mayoría .

Por mayoría de los asistentes, con doce votos a favor, y nueve abstenciones, el Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la revisión del "P.L.A.M. 2012 - 2022" PROGRAMA DE LIQUIDEZ, AJUSTES Y MEJORAS DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO 2012-2023," elaborado en aplicación del Real Decreto Ley 4/2013 , de 22 de febrero, que figura en el expediente, cuya única modificación consiste en recoger la nueva operación de endeudamiento y su amortización a lo largo de los siguientes ejercicios.

SEGUNDO.- Comprometerse a cumplir con las exigencias establecidas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y en concreto a:

1.- Comprometerse a adoptar las medidas previstas en el plan de ajuste para garantizar la estabilidad presupuestaria, límites de deuda y los plazos de pago a proveedores, por un periodo coincidente con el de amortización de la operación de endeudamiento que se prevea concertar en el marco del Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero (que será como máximo de 10 años de duración).

2.- Comprometerse a aplicar las medidas indicadas en el presente plan de ajuste.

3.- Comprometerse a remitir toda la información que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas considere necesaria para el seguimiento del cumplimiento de este plan de ajuste, así como cualquier otra información adicional que se considere precisa para garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, los límites de deuda pública y las obligaciones de pago a proveedores.

TERCERO.- Remitir la revisión del P.L.A.M. 2012-2022 , que extenderá sus efectos hasta el ejercicio 2023, al ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su valoración y aprobación , según establece el artículo 25 del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero."

3.- APLICACIÓN DEL SUPERAVIT DERIVADO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL 2012 A LA REDUCCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO NETO.

La Señora Secretaria Acctal indica: La propuesta del Concejál Delegado de Hacienda en su parte dispositiva dice:

PRIMERO: Abonar con la cantidad de los 677.731,37 €, correspondiente al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, las deudas que mantiene el Ayuntamiento de Pinto teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1º. Deudas derivadas de convenios y subvenciones con asociaciones, que no han podido ser abonadas en aplicación del Real Decreto 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

2º. Deudas derivadas del pago de las aportaciones a los planes de pensiones del personal, comunidades de propietarios, alquileres y entidades de conservación.

3º. Indemnizaciones por responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento y franquicias derivadas de los contratos de seguros en vigor.

4º. Deudas con proveedores según su antigüedad.

5º. Deudas con proveedores correspondientes a 2012 por importe, al objeto de poder pagar al mayor número posible de ellos, así como las cuotas derivadas de pertenecer a la FEMP y a la FMM.

SEGUNDO: Que se abonen las cantidades, recogidas por acreedor, concepto e importe, que son los datos que constan en la documentación que se les ha facilitado a los grupos y que consta, de las siguientes relaciones:

A) CONVENIOS Y SUBVENCIONES AYUDAS: Solamente voy a hacer referencia al total que serían 208.279,32 €

B) DEUDAS PLANES PENSIONES, COMUNIDADES, ALQUILERES, ENTIDADES DE CONSERVACIÓN: 119.343,97 €

C) DEUDAS POR INDEMNIZACIONES Y FRANQUICIAS: TOTAL 7.879,40 €

D) DEUDAS CON PROVEEDORES SEGÚN ANTIGÜEDAD: 71.135,95 €

E) DEUDAS CORRESPONDIENTES A 2012: TOTAL 271.092,73 €

TERCERO: Habilitar al Concejal de Hacienda, para el caso en que a algún proveedor, no sea posible abonarle su deuda, por causas no imputables a este Ayuntamiento, se abonen dichos importes a otros acreedores del Ayuntamiento.

CUARTO: Dar traslado de este acuerdo a la Intervención General y a la Tesorería Municipal para realizar los trámites oportunos para el abono de las cantidades recogidas en el mismo.

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias Señora Secretaria. Tienen la palabra, los Señores de UPyD.

D. José Luis Contreras contesta: Gracias, Señora Presidenta. Informarles, que el grupo municipal de UPyD va a votar a favor de éste punto, porque considera positivo, que se destinen los 677.000 € obtenidos del remanente de tesorería al pago de facturas, y sobre todo ante la tesorería, ante, perdón la propia tesitura que manifiesta el servicio de intervención, en el que dice, que bien éste remanente se puede utilizar o al pago de facturas, o a pagar, o amortizar las diferentes operaciones crediticias. Pensamos efectivamente, que es mucho mejor, destinar estos 677.000 € al pago de facturas de proveedores, la relación, en el orden de prioridades, que consta en el expediente. Pero si lanzar por último una, una pregunta, entendemos que al señor Aguado, y es, ¿qué hubiera ocurrido si se hubieran pagado en tiempo y forma, toda la relación de facturas que nos presentan para pagar, con éste remanente de tesorería, es decir, le pregunto, ¿si con éste remanente, tesorería, gracias a éste remanente de tesorería vamos a pagar estas facturas, o pudiera ser sido al contrario.? ¿Qué hubiera ocurrido si se hubieran pagado estas facturas, que remanente de tesorería hubiéramos obtenido?. No sé si me he explicado, gracias.

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias. Señor Portavoz del Mía, tiene la palabra.

D. Rafael Sánchez indica: Gracias, Señora Presidenta. En primer lugar, éste grupo municipal se felicita por la interpretación, que se hace desde la intervención municipal, respecto al uso, el posible uso, del remanente líquido de tesorería, del superávit que hemos tenido durante el año 2012 a la hora de acortar nuestro endeudamiento ¿no?.

Decimos que nos felicitamos por ello, en el sentido de que, interpreta, y nosotros creemos que de una manera correcta, que no solamente puede utilizarse, o debe utilizarse para quitar deuda bancaria, sino que también, puede utilizarse para quitarse deuda con proveedores.

Y como además, con los bancos son muy cumplidores como dice la Señora Interventora en su informe, cosa que no me iba a caber ninguna duda, de que este gobierno iba a ser muy cumplidor con los bancos, pues nos felicitamos que la deuda con proveedores, pueda utilizarse el remanente líquido de tesorería. ¿no?

Lo que no entendemos, es que se sea tan cumplidor con los bancos, y sin embargo, haya más de 271.000 € de facturas impagadas en el año 2012. Insistimos, no acabamos de entenderlo, cuando no ha habido tensiones de tesorería durante el año 2012. Cuando no se han concertado operaciones de tesorería durante el año 2012. Cuando uno ve la liquidación del año 2012 y ve que en el banco tenemos mucho más dinero ingresado del que hemos pagado, lo único que nos puede, de alguna manera, explicar todo esto es una cierta pasividad y dejadez por parte de la Concejalía de Hacienda, a la hora de hacer frente al pago de algunas deudas.

Si Señor Aguado, porque yo no puedo entender que haya facturas de diciembre del 2012 que no estén pagadas. Es que no puedo entender. O facturas de abril, o mayo del año 2012 que estén sin pagar, después de haber concertado esa operación de tesorería, perdón, esa operación de endeudamiento de 20 millones de euros a proveedores, de la que tanto se vanagloria usted en mayo del año pasado. ¿no?.

Además, teniendo en cuenta, que estos 271.000 euros son prácticamente la misma cifra que en el punto anterior, insisto, hemos, han aprobado ustedes para que se formule una nueva operación de crédito, que perfectamente nos podíamos haber ahorrado, si hubiéramos pago en tiempo y forma.

Pese a todo esto, el MÍA entiende positivo, como hemos dicho al principio, utilizar éste superávit, el amortizar deuda con proveedores, pese a los reparos que hemos puesto en el no entender la deuda del año 2012.

Por lo tanto nuestro voto va a ser afirmativo en nuestro caso. Ahora sí Señor Aguado, espero que ya no pueda nunca más, escudarse en éste Pleno a la hora de decir que ya no puede dar usted salida presupuestaria a las partidas que están consignadas en el presupuesto, para ayudar al movimiento asociativo Pinteño, y a los Clubs deportivos Pinteños, como siempre se escuda, diciendo que primero tenemos que pagar lo anterior, para poderle dar salida a todo eso. Bien, pues ya estamos pagando de una manera u otra, la mayor parte de la deuda que tenemos con el movimiento asociativo y con los clubs deportivos Pinteños.

Por lo tanto, desde éste grupo, como le hemos reclamado en numerosas ocasiones vía mociones, esperamos y deseamos, que se dé salida a las partidas presupuestarias que ustedes mismos, que su equipo de gobierno han consignado en el presupuesto, para ayudar a los movimiento vecinales, a las asociaciones y a los clubs deportivos Pinteños. Nada más.

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias. Tiene la palabra Señor Concejal.

D. José Miguel Govantes responde: Si muchas gracias, nuevamente. Bueno yo creo que la respuesta que usted no me dio en el anterior punto, se responde con éste punto. Sí se puede hacerlo de otra manera, en vez de recurrir a los bancos para abonar deuda a proveedores. Aquí si vamos a votar a favor, Señor Aguado, y Señores del Equipo de Gobierno. Y sí, claro que estamos a favor de pagar a los proveedores, lo que podemos tener alguna contradicción, y poder surgir un debate, es en el cómo, en el cómo. Si tenemos que pagar deuda, que hace mucho tiempo que no pagamos, y tenemos que recurrir a los bancos para pagar intereses, pues en eso no estamos de acuerdo.

Está, en el informe de intervención, en éste punto, en éste expediente, hace mención a una, a una discrepancia de criterios en unos sitios y en otros, y creemos que se podría haber hecho el esfuerzo, se podía haber hecho el esfuerzo, y los 283.000 € que vamos a tener que financiar a través de los bancos, los podríamos haber incluido también en éste punto, y financiarlo a través del superávit presupuestario que ha arrojado este Ayuntamiento en el 2012. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias. Señor Concejal, tiene la palabra.

D. Salomón Aguado indica: Si Señora Presidenta. En primer lugar, agradecer a los Grupos de la oposición que se hayan posicionado a favor de la propuesta que éste Equipo de Gobierno les trae hoy aquí. Bien, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que tan poco le

gusta al Señor Sánchez Romero, establece, que en el caso de que la liquidación del presupuesto arroje un superávit, éste se ha de destinar a reducir el endeudamiento neto.

Bien, lo establece o lo indica la Señora Interventora en su informe, pero no ha sido fácil, no ha sido fácil para este Ayuntamiento determinar que es y cuanto es el superávit, y qué entendemos por endeudamiento neto. No es una cuestión baladí. El resultado presupuestario de éste Ayuntamiento es positivo de más de 25 millones de euros. El resultado presupuestario positivo más grande de ésta institución de toda su historia. Fruto, también es cierto, de incluir dentro de los ingresos presupuestarios, la operación del plan de pago a proveedores, por importe de 19 millones de euros.

Aun así, podríamos entender, que el superávit entendido como el cómputo de los empleos y los recursos financieros según la terminología del 6.95, capítulos de ingresos gastos de 1 a 7, 1 a 7, que fuese esa la cantidad que debiéramos destinar a reducir el endeudamiento neto. Estaríamos entonces hablando de 9.588.238, 63, un superávit del casi 20%.

Bien, pero que tengamos ese superávit presupuestario, no implica que haya liquidez para poder hacer frente a ese superávit. Y en ese caso, es la interpretación de ésta Intervención general, pero no sólo de ella, sino de otros organismos. También la Secretaría de Estado Administraciones Públicas en varias ocasiones se ha pronunciado, aunque no de forma tan clara como lo establece, no de forma taxativa como establece la ley, pero sí que ha indicado, que no parece lógico que se aplique un resultado presupuestario, que no vaya acompañado con una cantidad del remanente de Tesorería equivalente.

Nuestro remanente de tesorería líquido para gastos generales de 677.000 € es, el que entendemos se ha de destinar a reducir ese endeudamiento neto.

Preguntaba, ¿Qué hubiese pasado, si hubiésemos destinado fondos al pago de proveedores?. El remanente es el mismo. El remanente es el mismo. Quito, le traigo fondos líquidos, y quito obligaciones a pago.

¿Qué hubiese pasado, como dice el Señor Govantes, si hubiésemos abonado las deudas del 2012 con parte del remanente de tesorería, en vez de endeudarnos?. Que las deudas que hoy pagamos, no las podríamos pagar. Con lo cual, estamos obteniendo más financiación, para poder hacer frente a ese pago, a esa deuda con proveedores.

Desde nuestro punto de vista está claro, es mejor obtener financiación a un coste inferior, al que nos obliga la ley de morosidad para pagar a proveedores, antes de que tener que pagar las costas que ello nos supone.

Bien, el superávit, como ya les he dicho, hay que destinarlo a reducir el endeudamiento neto. Endeudamiento neto. ¿Pero que es el endeudamiento neto?. La interpretación que se realiza por parte de la intervención, que también podemos considerar endeudamiento neto, la deuda comercial, no es fácil, no es fácil, pero sí entendemos que la financiación de esa deuda comercial, a tipo de interés cero, que supondría el pago, y que queden satisfechos estos proveedores, podría interpretarse, según las reglas de Eurostar, aplicables a partir del 1 de abril, como deuda financiera.

También podríamos haber hecho, cualquier otro tipo de interpretación, pero lo que está claro, es que no es lógico, reducir la deuda, nuestra posición con entidades financieras cuando es clara, cuando es clara, y tenemos tipos que nos permiten afrontarlo, para dejar pendiente de pago la deuda con proveedores.

La Señora Presidenta dice: Señor Concejal, muchas gracias. Muy bien, pasamos a la segunda, segunda intervención, por parte del Mía. ¿Quiéren intervenir?

D. Rafael Sánchez dice: Si, brevemente, además, después de haberse estrenado el rojo, como no. Bien, Señor Aguado, usted sabe perfectamente, pues que para los que estamos aquí, y ya no digo para los que están sentados ahí, pero a los que estamos aquí, todas estas magnitudes, todos estos informes e incluso sus intervenciones muchas veces son difíciles de llegar a entender, incluso por sus propios compañeros. Pero vamos, es algo obvio, es como si yo me pongo a hablarle a usted, de algo en lo que yo soy especialista, pues posiblemente se pueda quedar tan a medias o tan in albis como algunos nos quedamos muchas veces con sus intervenciones ¿no?

Pero sí tengo algunas cosas claras, que si quería comentarles. En primer lugar, que si éste Ayuntamiento ha tenido al final un superávit de 25 millones es porque ha tenido 25 millones más de ingresos que de gastos, hasta ahí llegamos. Eso lo llegamos a entender.

Lo que no llegamos a entender es cuando uno se va a los ingresos que tiene en el banco, y a los pagos que realiza, y vemos un desfase brutal. Porque claro, usted está esperando al final del ejercicio. Al final del ejercicio para llegar a esos 9 millones de superávit rectificado, que al final se quedan en seiscientos y pico mil euros de remanente líquido de tesorería.

Pero es que, perfectamente, si usted del dinero que tiene en el banco, pusiera un poquito más, además de pagar a los proveedores, día a día que puede ir pagando, tiene perfectamente, tiene dinero, porque ahí están las cifras, tenía dinero para ir pagando deudas anteriores que no ha ido pagando, y no esperar al cierre del ejercicio, donde de alguna manera estamos condicionados por esas, por ese remanente de tesorería que al final surge.

Porque insisto, este Ayuntamiento, afortunadamente, o desafortunadamente, porque se hace en base a obtener muchos más ingresos y menos gastos, y los gastos se hacen normalmente a base de recortar servicios públicos, pues está en superávit, y está en muy buena disposición de liquidez presupuestaria y de tesorería, y eso todavía no se lo he oído negar.

Y por acabar, nos ha hablado usted de Eurostar, y de que si la deuda, yo de verdad, lo de Eurostar, no lo tocaría mucho desde su grupo, desde el Partido Popular, porque cada vez que sacan ustedes una cifra de déficit, en especial el Señor Montoro, pues Eurostar le corrige con lo cual yo lo de eurostar lo dejaría un poquito de lado y además estoy absolutamente convencido que eurostar tiene cosas mucho más importantes que fijarse en el remanente líquido de tesorería del Ayuntamiento de Pinto. Gracias.

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias. Tiene la palabra Señor Concejal.

D. José Miguel Govantes responde: Sí, me falta a mí que se me ponga también en rojo. Bueno, Señor Aguado le he escuchado su intervención pero, y le he prestado especial atención, pero no le he entendido nada. No sé si es porque usted no quiere que se le entienda o es porque realmente lo está haciendo adrede. Yo creo que es lo segundo, que es porque usted lo está haciendo adrede, porque siendo usted profesor, yo creo que seguramente tiene usted cualidades de sobra para poder explicarse y que todo el mundo lo entienda.

Vamos a ver, para nosotros el resumen es el siguiente. Este Ayuntamiento reconoce que a 31 de diciembre del 2012, le debía a los proveedores 960.000 euros, a 31 de diciembre, este Ayuntamiento debe a proveedores el resultado final, 960.000 euros. Usted nos dice que hay una cantidad que se puede financiar a través del superávit que arroja este Ayuntamiento en el 2012, y hay otra parte que no, que hay que ir a los bancos para pedir dinero, con lo cual hay que hacer una revisión de ese plan aprobado en el 2012.

Primera pregunta, hay facturas en estos 960.000 euros que son anteriores al plan aprobado el año pasado, en el 2012, a mediados de año, ¿por qué no se incluyeron entonces?. Segunda pregunta, si el Ayuntamiento, como usted bien se ha vanagloriado, ha arrojado un superávit de 25 millones de euros, que si bien hay que quitar ese ingreso extraordinario de la operación de crédito, 20 millones, en resumidas cuentas, este Ayuntamiento en el año 2012 ingresó, por ingresos propios, sin recurrir a los bancos, 5 ó 6 millones de euros más. Con esa cantidad, ¿me quiere usted decir, o quiere usted contestar a este Grupo Municipal que no había posibilidades de financiar la cantidad total de 960.000 euros, y tenemos que recurrir a un Pleno extraordinario, que también son gastos para los vecinos de Pinto, ¿tenemos que ir a acudir ahora a una operación de crédito a los bancos para que los bancos se lleven sus intereses, y poder pagar a los proveedores que es el final de todo este camino?. Porque usted nos ha dicho, no, es que ustedes están en contra de pagar a los proveedores. No, es que todo esto que usted está montando aquí, el final es que vamos a pagar a los proveedores, cuando se podía haber hecho como bien le han recordado el resto de grupos políticos pues muchísimo antes. Muchísimo antes. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: Bien, muchas gracias. Ha estado a punto, iba ya a ponerse rojo. Es todo una curiosidad hoy esto. Muy bien. Señor Concejal tiene la palabra.

D. Salomón Aguado responde: Gracias Señora Presidenta, trataré de evitar que se me enciendan las luces rojas. Señor Govantes, usted tendría que saber bien, más que cualquier otro de sus compañeros, la diferencia entre tener unos ingresos presupuestarios y que esos ingresos sean líquidos. Le voy a explicar lo que se explica a los alumnos en primero, la diferencia entre cobro y pago y gasto e ingreso. Como sé que lo sabe, no se lo voy a repetir. Por lo tanto, que hayamos tenido un resultado presupuestario que excluido el plan de proveedores sea positivo de 5 millones, o 6 de euros, no supone que esos 5 millones, o 6 de euros estén en la cuenta. Aún así, aún así, todos los ajustes que este Equipo de Gobierno ha venido realizando en los servicios que presta esta Institución, y en la mejora de los servicios que presta esta Institución, nos ofrece la posibilidad de tener un remanente de tesorería positivo, en la cantidad que ya les hemos indicado. Y ese remanente se destina, por criterio de esta intervención que apoya a este Equipo de Gobierno, al pago a proveedores. Deudas del 2012,

deudas anteriores al 2012, como así las hay, deudas del 2007, y estamos tratando de borrar. Tratamos de hacer borrón y cuenta nueva liquidando y pagando todo aquello que esta Institución debía. Y tratando de que el nivel de gastos, el nivel de endeudamiento que tiene, se siga reduciendo. Pasamos de 53 millones de euros de deuda a 51 millones de euros de deuda. Hemos reducido 2 millones de deuda. 2 millones de euros de deuda. El objetivo es seguir así. Esa es la senda. Y la aplicación de este remanente de tesorería al pago a proveedores es, como ustedes indican, con su voto una apuesta a favor de la gestión que hace este Equipo de Gobierno. Muchas gracias Señora Presidenta.

La Señora Presidenta indica: Muy bien, vamos a pasar a la votación del punto y pregunta: ¿votos a favor?

Levantar la mano todos los Concejales de la Corporación.

La Señora Presidenta dice: Se aprueba por unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

PRIMERO: Abonar con la cantidad de los **677.731,37 €**, correspondiente al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, las deudas que mantiene el Ayuntamiento de Pinto teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1º. Deudas derivadas de convenios y subvenciones con asociaciones, que no han podido ser abonadas en aplicación del Real Decreto 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

2º. Deudas derivadas del pago de las aportaciones a los planes de pensiones del personal, comunidades de propietarios, alquileres y entidades de conservación.

3º. Indemnizaciones por responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento y franquicias derivadas de los contratos de seguros en vigor.

4º. Deudas con proveedores según su antigüedad.

5º. Deudas con proveedores correspondientes a 2012 por importe, al objeto de poder pagar al mayor número posible de ellos, así como las cuotas derivadas de pertenecer a la FEMP y a la FMM.

SEGUNDO: Que se abonen las siguientes cantidades, recogidas por acreedor, concepto e importe:

A) CONVENIOS Y SUBVENCIONES Y AYUDAS

TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
ALBA ASOCIACION	PROGRAMAS DE COOPER. INTERN. Y ACCIONES INT. SOCIAL 2008 PROGRAMA FOMENTO EMPLEO	12.561,91
ALBASANZ MARTIN FERNANDO	PRIMER PREMIO CERTAMEN EUROPEO DE PINTURA ANTONIO LOPEZ 2008	4.500,00
ANTENOTARIO	PREMIOS V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO DE PINTO ACCESIT.	800,00
ARTEAGOITIA GARCIA, DAVID	PREMIO GRABADO AYTO. DE PINTO 2009 RAFAEL CANOGAR, PREMIO MEJOR ESTAMPA	2.000,00
ASOC.CULTURAL CORO DE PINTO AIRES ANDALUCES	SUBVENCION ACTIVIDADES 2008	2.018,33
ASOCIACION DEPORTIVA PARQUE EUROPA DE PINTO	SEGUNDO PREMIO CONCURSO DE CARROZAS CABALGATA DE REYES 2009	750,00
ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL CUEVA KUN Y HEBLES	SUBVENCION ACTIVIDADES 2008	2.573,69
ASOCIACION FUNDACION VICENTE FERRER	SUBVENCIONES A PROGRAMAS COOPERACION INTERNACIONAL, AÑO 2007	13.816,81
ASOCIACION FUNDACION VICENTE FERRER	PROGRAMAS DE COOPER. INTERN. Y ACCIONES INT. SOCIAL 2008 - MEJORA CONDICIONES VIDA	19.387,64
ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ	RESTO AYUDA ECONÓMICA SEISMO	7.500,00
C.E.I.P. BUENOS AIRES	FRA.12/11 FECHA 23/12/2011 AYUDA COMEDOR	480,70
C.E.I.P. BUENOS AIRES	FRA.11/11 FECHA 23/12/2011 AYUDA COMEDOR	319,28
C.E.I.P. BUENOS AIRES	FRA.10/11 FECHA 23/12/2011 AYUDA COMEDOR	319,28
CALANDRACA TEATRO	PREMIOS V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO DE PINTO AL MEJOR GRUPO.	1.200,00
CALANDRACA TEATRO	PREMIOS V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO DE PINTO ACCESIT	800,00
CCOO COMISIONES OBRERAS	FONDO SOCIAL DEL EJERCICIO 2009 PARA CCOO DEL AYTO. DE PINTO	1.300,00
CCOO COMISIONES OBRERAS	FONDO SINDICAL AÑO 2010.	1.300,00
CCOO COMISIONES OBRERAS	FONDO SINDICAL AÑO 2011	1.300,00
CENTRO ASOCIADO DE MADRID DE LA U.N.E.D.	S/FRA. 18/2008N FECHA 14/04/2008 GASTOS SERVICIO DOCENCIA PRESTADOS EJERC. 2008	35.345,00
IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA	SUBVENCIÓN ALQUILER DEL LOCAL 2008	5.409,10
CLUB VOLEIBOL PINTO	ABONO POR DEFICIT ORGANIZATIVO DEL III TORNEO DE VOLEY PLAYA NOCTURNO	1.000,00
COCOROTTA TEATRO	PREMIOS V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO DE PINTO ACTOR PRINCIPAL	300,00
COCOROTTA TEATRO	PREMIOS V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO DE	800,00

	PINTO ACCESIT	
COLEGIO NTRA SRA DE LA PROVIDENCIA	SUBVENCION EXTRAORDINARIA REFORMA DE PATIO COLEGIO PROVIDENCIA	9.762,90
COLEGIO PUBLICO EL PRADO	FRA.03/2011 FECHA 23/12/2011 AYUDA COMEDOR	133,62
COMERCIAL Y PELUQUERIA ROLAS SL	SEGUNDO PREMIO CONCURSO DE DECORACION DE ESCAPARATES ENTRE LOS COMERCIOS	1.500,00
COMPANIA TEATRO MENECEMOS	PREMIOS V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO DE PINTO ACCESIT.	800,00
CORRALES MARTIN JHONATAN	AYUDA PARA FORMACION ENTRENADORES	100,00
CPPM	FONDO SINDICAL AÑO 2009.	1.100,43
CPPM	FONDO SOCIAL AÑO 2010.	1.300,00
CSI CSIF	FONDO SINDICAL AÑO 2010	1.300,00
DEL BARIO DONAIRE MANUEL FERNANDO	I CERTAMEN NACIONAL DE POESIA PRINCESA DE EBOLI DE PINTO	4.000,00
FERNANDEZ ARROYO M. CLARA	PREMIOS II CERTAMEN POESIA PARA PERSONA MAYORES DOLORES SORIA, 3º PREMIO	50,00
FRANCO PIGUEIRAS VICENTE	TERCER PREMIO III CONCURSO "GIRA X PINTO 2011"	500,00
GALLEGO CRIADO ROBERTO	RESTO COMPENSACIÓN CUARTO PREMIO (COMPARTIDO) III CONCURSO "GIRA X PINTO 2011"	33,32
GONÇALVEZ DURAO, CARLOS	PREMIO GRABADO AYTO DE PINTO 2009 RAFAEL CANOGAR PREMIO 2º MENCIÓN DE HONOR	600,00
GONZALEZ MARTINEZ JOSE ALBERTO	AYUDA FORMACION ENTRENADORES RESN 30,3,09	107,00
INSTITUTO E.S.VICENTE ALEIXANDRE	APORTACION ECONOMICA AYTO POR GASTOS SEDE EN PINTO CENTRO ASOCIADO UNED CURSO 2008/09	4.208,61
INSTITUTO E.S.VICENTE ALEIXANDRE	APORTACION ECONOMICA AYTO POR GASTOS SEDE EN PINTO CENTRO ASOCIADO UNED CURSO 2009/10	4.137,06
INSTITUTO E.S.VICENTE ALEIXANDRE	APORTACION ECONOMICA AYTO POR GASTOS SEDE EN PINTO CENTRO ASOCIADO UNED CURSO 2010/11	3.146,22
IRUSTA RAFAEL PABLO	PREMIO AL CONCURSO DE CARTELES DE CABALGATA DE REYES 2008	800,00
LOMAR HOGAR S.L.	PRIMER PREMIO CONCURSO DE DECORACION DE ESCAPARATES ENTRE LOS COMERCIOS	750,00
LOPEZ MELONES SILVIA	AYUDA PARA FORMACION ENTRENADORES	100,00
MARTINEZ NACAR SERGIO	PRIMER PREMIO III CONCURSO "GIRA POR PINTO 2011"	800,00
MARTINEZ RUBIO MIGUEL ANGEL	CUARTO PREMIO COMPARTIDO III CONCURSO "GIRA POR PINTO 2011"	250,00
MENENDEZ CAZORLA JUAN ANTONIO	AYUDA FORMACION ENTRENADORES RESN 30,3,09	107,00
ONG. INFANCIA SIN	PROYECTO "GOLES POR LA SOLIDARIDAD"	6.000,00

FRONTERAS		
ORDEN JIMENEZ MARIA	AYUDA FORMACION ENTRENADORES RESN 30,3,09	90,00
ORTEGA MIGUEL ANGEL	PREMIADO CERTAMEN NACIONAL DE NARRATIVA JUVENIL	2.000,00
PAN I PRESS C.B.	PRIMER PREMIO CONCURSO DE DECORACION DE ESCAPARATES ENTRE LOS COMERCIOS DE PINTO	3.000,00
PORINERCIA TEATRO	PREMIOS V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO DE PINTO A MEJOR DIRECCION	600,00
PORINERCIA TEATRO	PREMIOS V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO DE PINTO ACTRIZ PRINCIPAL	300,00
PORINERCIA TEATRO	PREMIOS V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO DE PINTO ACCESIT.	800,00
PULIDO MARTINEZ CHRISTIAN	SEGUNDO PREMIO III CONCURSO ""GIRA X PINTO 2011"	600,00
SANCHEZ LOPEZ PABLO	QUINTO PREMIO III CONCURSO ""GIRA X PINTO 2011"	100,00
SANTÍN ÁLVAREZ, EVA	PREMIO GRABADO AYTO. DE PINTO 2009 RAFAEL CANOGAR, PREMIO 1º MENCION DE HONOR	600,00
SERRANO GUERRERO LUCIA	PREMIO SEGUN BASES I CERTAMEN LITERARIO DE ALBUM ILUSTRADO INFANTIL	2.000,00
SESMA LOPEZ ALBERT	SEGUNDO PREMIO CERTAMEN EUROPEO DE PINTURA ANTONIO LOPEZ 2008	3.000,00
TDG LAPEROLA	PREMIOS V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO DE PINTO ACCESIT.	800,00
UGT UNION GENERAL DE TRABAJADORES	SUBVENCION ACTIVIDADES EJERCICIO 2007	3.156,37
UGT UNION GENERAL DE TRABAJADORES	SUBVENCION ACTIVIDADES 2008	4.938,68
UGT UNION GENERAL DE TRABAJADORES	FONDO SINDICAL AÑO 2009.	1.300,00
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	11.556,35
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	11.336,02
VILLANUEVA RIBES, VICENTE	PREMIO DEL PUBLICO FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DE PINTO AÑO 2010	600,00
CASA DE EXTREMADURA	RESTO CONVENIO ACTIVIDADES 2011	34,00
FEDERACION MADRILEÑA DE FUTBOL SALA	CONVENIO ACTIVIDADES TEMP 10/11 JGL 9/12/10	4.100,00
	TOTAL	208.279,32 €

B) DEUDAS PLANES PENSIONES, COMUNIDADES, ALQUILERES, ENTIDADES DE CONSERVACIÓN:

TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
VIDACAIXA	APORTACIÓN PLAN DE PENSIONES 2010	38.895,49
VIDACAIXA	APORTACIÓN PLAN DE PENSIONES 2011	38.917,68
COM.PROP.AVDA.EUROPA 32 C/V CALLE SUECIA 31	FRA.NOV/09-ABR/10 FECHA 15/04/2010 RECIBOS COMUNIDAD VIVIENDA AVDA.EUROPA,32 C/V C/SUECIA,31 DE NOVIEMBRE/09 A ABRIL/10	348,78
COM.PROP.AVDA.EUROPA 32 C/V CALLE SUECIA 31	FRA.MAY/10-DIC/10 FECHA 29/12/2010 RECIBOS COMUNIDAD VIVIENDA AVDA.EUROPA,32 C/V C/SUECIA,31 DE MAYO/10 A DICIEMBRE/10	485,41
COM.PROP.AVDA.EUROPA 32 C/V CALLE SUECIA 31	FRA.ABR/09-OCT/09 FECHA 08/03/2011 RECIBOS COMUNIDAD VIVIENDA AYUNTAMIENTO C/SUECIA, 31 BAJO DE ABRIL A OCTUBRE 2009	398,63
COM.PROP.AVDA.EUROPA 32 C/V CALLE SUECIA 31	FRA.ENE-FEB/2011 FECHA 08/03/2011 RECIBOS COMUNIDAD VIVIENDA AYUNTAMIENTO C/SUECIA, 31 BAJO C DE ENERO Y FEBRERO 2011	228,08
COM.PROP.AVDA.EUROPA 32 C/V CALLE SUECIA 31	RESTO TRAS COMPENSACIÓN RESOLUCIÓN 10/08/12 CUOTAS COM.FECHA 23/10/2008 VIV.C/SUECIA 31 BAJO C DE JUNIO A OCT 08 PLENO 14/3/12	39,35
COM.PROP.AVDA.EUROPA 32 C/V CALLE SUECIA 31	RECIBO MARZO/11 A ENE/12 MAS 2 DERRAMA EXTRA FECHA 26/01/2012 COMUNIDAD VIVIENDA AYTO.C/SUECIA,31	777,44
COM.PROP.AVDA.EUROPA 32 C/V CALLE SUECIA 31	RECIBO FEB-2012/JUL-2012 FECHA 23/07/2012 RECIBOS COMUNIDAD PISO C/SUECIA,31-BJ.C MESES DE FEBRERO 2012 A JULIO 2012	366,24
COM.PROP.AVDA.EUROPA 32 C/V CALLE SUECIA 31	RECIBOS AGO/12-NOV/12 FECHA 03/12/2012 RECIBOS COMUNIDAD PISO C/SUECIA,31-BJ.B DURANTE MESES AGOSTO A NOVIEMBRE 2012	244,16
COM.PROP.AVDA.EUROPA 32 C/V CALLE SUECIA 31	RECIBOS CUOTA DICIEMBRE 2012 Y ENERO 2013	122,08
COMUN.PROP.C/FEDERICO GARCIA LORCA 42	FRA.FEB/08-DIC/10 FECHA 07/02/2011 RECIBOS DE COMUNIDAD VIVIENDA C/FEDERICO GARCIA LORCA,42 DE FEBRERO/08 A DICIEMBRE/10	654,85
COMUN.PROP.C/FEDERICO GARCIA LORCA 42	FRA.ENERO-FEBRERO 2011 FECHA 07/02/2011 RECIBOS COMUNIDAD VIVIENDA C/FEDERICO GARCIA	37,42

	LORCA,42 DE ENERO Y FEBRERO/11	
COMUN.PROP.C/FEDERICO GARCIA LORCA 42	FRA.MAR/11-MAR/12 FECHA 12/03/2012 RECIBOS COMUNIDAD VIVIENDA C/FEDERICO GARCIA LORCA,42 DE MARZO 2011 A MARZO 2012 A.I.	261,56
COMUN.PROP.C/FEDERICO GARCIA LORCA 42	RECIBOS ABR/12-NOV/12 FECHA 27/11/2012 RECIBOS COMUNIDAD VIVIENDA C/FEDERICO GARCIA LORCA,42 DURANTE MES ABRIL A NOVI/12	160,96
COMUN.PROP.C/FEDERICO GARCIA LORCA 42	RECIBOS CUOTA DICIEMBRE 2012 Y ENERO 2013	40,24
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA 1-19	RECIBO ENE-FEB-MAR-ABR-MAY/11 FECHA 12/05/11 RECIBOS COMUNIDAD VIVIENDA Y PZA.GARAJE C/BELGICA,11 BJC DE ENERO A MAYO/11	322,35
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA 1-19	CUOTAS COM.FECHA 19/11/08 MARZO A NOV 08 C/BELGICA 11 BAJO C PLENO 14/03/12	519,66
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA 1-19	RECIBO JUN-NOV/11 FECHA 13/01/2012 RECIBOS COMUNIDAD VIV.Y PZA.GARAJE C/BELGICA,11 BJC DE JUN.A NOV/11 + DERRAMA Y FONDO	493,91
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA 1-19	RECIBO FEB-SEP/12 FECHA 03/09/2012 RECIBOS COMUNIDAD VIV.Y PZA.GARAJE C/BELGICA,11 BJ C DE FEB.A SEP./12 + FONDO RESERVA	139,76
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA 1-19	RECIBOS COMUNIDAD	491,44
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA 1-19	RECIBO OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012 Y ENERO Y FEBRERO 2013	307,15
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA 1-19	DERRAMA EXTRAORDINARIA	29,63
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.21-47	RECIBOS COMUNIDAD FECHA 05/04/2011 VIVIENDA C/BELGICA,35 BºD DE ABRIL 2009 A NOVIEMBRE 2009	477,52
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.21-47	RECIBOS COMUNIDAD FECHA INSTANCIA 29/12/2010 VIV.AYTO.C/BELGICA,35 BºD DE JUNIO A DICIEMBRE 2010 MAS DERRAMA EXTRA JUNIO	442,22
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.21-47	RECIBOS COMUNIDAD FECHA INSTANCIA 05/04/2011 VIVIENDA AYUNTAMIENTO C/BELGICA,33 BºC DE ABRIL 2009 A NOVIEMBRE 2009	478,16
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.21-47	COMP RES 10/08/12 RECIBOS COMUNIDAD INSTANCIA 05/05/2010 .C/BELGICA,33 BºC DE DIC/09 Y ENERO A MAYO 2010 Y DERRAMAS E	295,87
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.21-47	RECIBOS COMUNIDAD FECHA INSTANCIA 29/12/2010 VIV.AYTO.C/BELGICA,33 BºC DE JUNIO A DICIEMBRE 2010 MAS DERRAMA EXTRA JUNIO	442,79
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.21-47	RECIBOS COMUNIDAD FECHA INSTANCIA 05/04/2011 VIVIENDA AYUNTAMIENTO C/BELGICA,35 BºD DE ENERO 2011 A MARZO 2011 AMB.INCL.	189,81
COMUNIDAD DE	RECIBOS COMUNIDAD FECHA INSTANCIA 05/04/2011	190,05

PROP.C/BELGICA NUM.21-47	VIVIENDA AYUNTAMIENTO C/BELGICA,33 B°C DE ENERO 2011 A MARZO 2011 AMB.INCL.	
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.21-47	RECIBO ABR/11-ENE/12 FECHA 24/01/2012 RECIBOS COMUNIDAD VIVIENDAS AYTO.C/BELGICA,35 DE ABRIL/11 A ENERO/12+DERRAMA EXTRA	651,74
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.21-47	RECIBO ABR/11 - ENE/12 FECHA 24/01/2012 RECIBOS COMUNIDAD VIVIENDAS AYTO.C/BELGICA,33 DE ABR/11 A ENE/12+DERRAMA EXTRA E	652,55
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.21-47	RECIBO FEB-12/JUL-12 FECHA 23/07/2012 RECIBOS COMUNIDAD PISO C/BELGICA,35-BJ.D DE LOS MESES DE FEBRERO 2012 A JULIO 2012	438,78
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.21-47	RECIBO FEB-2012/JUL-2012 FECHA 23/07/2012 RECIBOS COMUNIDAD PISO C/BELGICA,33-BJ.C MESES DE FEBRERO 2012 A JULIO 2012	439,32
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.21-47	RECIBOS AGO/12-NOV/12 FECHA 03/12/2012 RECIBOS COMUNIDAD PISO C/BELGICA,33-BJ.C DURANTE MES AGOSTO A NOVIEM/12 + DERRAMA	292,88
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.21-47	RECIBO AGO/12-NOV/12 DERR FECHA 3/12/12 RECIBO COMUNIDAD PISO C/BELGICA,35-BJ.D DURANTE MES AGOSTO A NOVIEM/12 + DERRAMA	292,52
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.49-67	CUOTAS COMUNIDAD VIV.C/BELGICA 59 1° A DE DIC.10 A JULIO/11(A.I.) MAS DERRAMAS EXTRA	681,38
COMUNIDAD DE PROP.C/BELGICA NUM.49-67	CUOTAS DERRAMA EXTRA MAYO Y JUNIO/11 VIV.C/BELGICA 67 B° B	96,12
COMUNIDAD DE PROP. DE C/ REINO UNIDO 1-PAISES BAJOS 4	CUOTAS COMUNIDAD VIV.C/PAISES BAJOS 4-1°B DE DIC.10 A JULIO/11(A.I.) MAS DERRAMAS EXTRA	754,28
COMUNIDAD DE PROP. DE C/ REINO UNIDO 1-PAISES BAJOS 4	CUOTAS COMUNIDAD AGOSTO 2011 A MARZO 2013	1568,84
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS P° DOLORES SORIA 11	RECIBO FEB/10-MAY/11 FECHA 20/06/11 RECIBOS CONSUMO AGUA EN LOCAL ANTIGUO GARAJE P°DOLORE SORIA DEL 10/02/10 AL 27/05/11	83,32
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS P° DOLORES SORIA 11	FECHA 15/12/2008 CUOTAS COM. 2°, 3ER Y 4° TRIMESTRE 2008 GARAJE P° DOLORES SORIA PLENO 14/03/12	210,00
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS P° DOLORES SORIA 11	RECIBOS COMUNIDAD POR AGUA DEL GARAJE	135,89
COMUNIDAD PROP.AVDA.DE EUROPA 31-37	COMPENSACIÓN RESOLUCIÓN 10/08/12 CUOTAS COMUNIDAD VIV.AVDA.EUROPA 33 B°A DE DIC.10 A JULIO/11(A.I.)	23,10
COMUNIDAD PROP.AVDA.DE EUROPA 31-37	CUOTAS AGOSTO 2011 A FEBRERO 2013, MAS DERRAMAS	1305,26
COMUNIDAD	RECIBO ENE-FEB/12 FECHA 03/02/12 RECIBOS	81,56

PROP.C/TORREJON 2 BAJO A	COMUNIDAD PISO C/TORREJON,2 BJ.A+DERRAMA DURANTE MESES ENERO Y FEBRERO 2012	
COMUNIDAD PROP.C/TORREJON 2 BAJO A	RECIBO FEB/10-DIC/11 FECHA 03/02/12 RECIBOS COMUNIDAD PISO C/TORREJON,2 BJ.A+DERRAMA DURANTE MESES FEBRER/10 A DICIEM/11	665,86
COMUNIDAD PROP.C/TORREJON 4 BAJO A	CUOTAS COM.FECHA 10/10/08 VIV.C/TORREJON 2 BAJO A DE MARZO A OCTUBRE 2008 PLENO 14/3/12	165,84
COMUNIDAD PROP.C/TORREJON 4 BAJO A	FECHA 10/10/08 CUOTAS COM.VIV.C/TORREJON 4 BAJO A DE MARZO A OCTUBRE 2008 PLENO 14/3/12	272,00
COMUNIDAD PROP.C/TORREJON 4 BAJO A	RECIBO ENE/FEB-12 FECHA 03/02/12 RECIBOS COMUNIDAD PISO C/TORREJON,4 BJ.A+DERRAMA DURANTE MESES DE ENERO Y FEBRERO 2012	88,64
COMUNIDAD PROP.C/TORREJON 4 BAJO A	RECIBO FEB-10/DIC-11 FECHA 03/02/12 RECIBOS COMUNIDAD PISO C/TORREJON,4 BJ.A+DERRAMA DURANTE MESES FEBRER/10 A DICIEM/11	782,00
COMUNIDAD PROP.C/TORREJON 4 BAJO A	RECIBOS CUOTAS MARZO 2012 A FEBRERO 2013	408,00
COMUNIDAD PROP.C/TORREJON 4 BAJO A	RECIBOS CUOTAS MARZO 2012 A FEBRERO 2013	398,77
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	FRA.ENERO2011 FECHA 05/01/2011 RECIBOS COMUNIDAD GARAJE Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE EL MES DE ENERO 2011	284,81
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	FRA.FEBRERO2011 FECHA 02/02/2011 RECIBOS COMUNIDAD GARAJE Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE EL MES FEBRERO 2011	284,81
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	FRA.MARZO2011 FECHA 15/03/2011 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE EL MES MARZO 2011	249,80
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO ABRIL2011 FECHA 12/05/2011 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE EL MES ABRIL 2011	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO MAYO2011 FECHA 12/05/2011 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE EL MES MAYO 2011	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO JUNIO2011 FECHA 15/06/2011 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA. NACIONES DURANTE MES JUNIO 2011	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO JULIO2011 FECHA 13/07/2011 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE EL MES JULIO 2011	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO NOVIEMBRE2011 FECHA 07/11/2011 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE MES NOVIEM/11	279,30

COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO DICIEMBRE2011 FECHA 01/12/2011 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE MES DICIEM/11	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO ENERO2012 FECHA 30/12/2011 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE MES ENERO/2012	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO FEBRERO2012 FECHA 02/02/2012 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE MES FEBRERO/12	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO MARZO2012 FECHA 06/03/2012 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE MES MARZO 2012	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO ABRIL2012 FECHA 04/04/2012 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE MES ABRIL 2012	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO MAYO2012 FECHA 08/05/2012 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE MES MAYO 2012	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO JUNIO2012 FECHA 06/06/2012 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE MES JUNIO 2012	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBOS JULIO2012 FECHA 05/07/12 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA NACIONES DURANTE MES JULIO/12	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBOS AGOSTO2012 FECHA 25/07/2012 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA NACIONES DURANTE AGOSTO/12	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO SEPT2012 FECHA 05/09/12 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA NACIONES DURANTE MS SEPTIEMBRE/12	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBOS OCTUBRE2012 FECHA 09/10/2012 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE MES OCTUBRE/12	262,70
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBOS NOVIEMBRE2012 FECHA 12/11/2012 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE MES NOVIE/12	216,40
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBOS DICIEMBRE2012 FECHA 29/11/2012 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE MES DICIE/12	216,40
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO OCTUBRE2012PZA.FECHA 30/10/2012 RECIBO COMUNIDAD GARAJE PLAZA 80 C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE MES OCTUBR/12	16,60
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	FRA.COMUNIDAD3 FECHA 16/12/2010 RECIBOS COMUNIDAD GARAJE Y LOCAL C/ ITALIA CON AVDA. NACIONES DURANTE MES DICIEMBRE 2010	284,81
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	S/FAC AGOSTO 2011 DE 18.7.11 RECIBOS COMUNIDAD AGOSTO/11 PISOS C/ITALIA 4/2 AV.NACIONES 29/31	279,30

COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBOS COMUNIDAD SEPTIEMBRE 2011 COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ ITALIA 2 Y 4	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO OCTUBRE 2011 FECHA 29/09/2011 RECIBOS COMUNIDAD GARAJES Y LOCAL C/ITALIA CON AVDA.NACIONES DURANTE MES OCTUBRE/11	279,30
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO COMUNIDAD MARZO Y ABRIL 2013	467,20
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ITALIA 2 Y 4	RECIBO CUOTA ENERO 2013	216,40
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/SALVADOR DALI	RECIBOS COMUNIDAD FECHA INSTANCIA 05/04/2011 VIV.AYTO.C/SALVADOR DALI,10 4ºB DE ENERO/09 A NOVIEMBRE/09 MAS DERRAMA EXTRA	436,15
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/SALVADOR DALI	RECIBOS COMUNIDAD FECHA INSTANCIA 05/04/2011 VIVIENDA AYUNTAMIENTO C/SALVADOR DALI,10 4ºB DE ENERO 2011 A MARZO 2011	57,66
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/SALVADOR DALI	COMPENSACIÓN RESOLUCIÓN 10/08/12 CUOTAS 15/12/08 VIV.C/SALVADOR DALI 10 4º B DE ABRIL A DICIEMBRE 2008 PLENO 14/3/12	62,70
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/SALVADOR DALI	RECIBO ABR-11/ENE-12 FECHA 26/01/12 RECIBOS COMUNIDAD PISO C/SALVADOR DALI.10-4ºB+DERRAMAS MESES DE ABRIL/11 A ENERO/12	217,18
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/SALVADOR DALI	RECIBO FEB-12/JUL-12 FECHA 23/07/2012 RECIBOS COMUNIDAD PISO C/SALVADOR DALI,10-4ºB MESES DE FEBRERO 2012 A JULIO 2012	126,84
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/SALVADOR DALI	RECIBOS AGO/12-NOV/12 FECHA 03/12/2012 RECIBOS COMUNIDAD PISO C/SALVADOR DALI,10-4ºB MESES AGOSTO A NOVIEMBRE 2012	84,56
COMUNIDAD PROPIETARIOS C/SALVADOR DALI	RECIBO DICIEMBRE 2012 Y ENERO 2013	442,28
COMUNIDAD PROPIETARIOS CALLE SUR NUM.10	RECIBO ENE-FEB-MAR-ABR/11 FECHA 12/04/2011 RECIBOS DE COMUNIDAD DEL JUZGADO DE PAZ DURANTE LOS 4 PRIMEROS MESES 2011	80,00
COMUNIDAD PROPIETARIOS CALLE SUR NUM.10	CUOTAS COM.FECHA 01/12/2008 LOCAL JUZGADO PAZ C/SUR SEGUNDO SEMESTRE 2008 PLENO 14/03/12	90,00
COMUNIDAD PROPIETARIOS CALLE SUR NUM.10	RECIBO MAY-DIC/11 FECHA 04/01/2012 RECIBOS DE COMUNIDAD DEL JUZGADO DE PAZ DURANTE MESES DE MAYO A DICIEMBRE/2011	160,00
COMUNIDAD PROPIETARIOS CALLE SUR NUM.10	RECIBO ENE-FEB-MAR/2012 FECHA 04/06/2012 RECIBOS DE COMUNIDAD DEL JUZGADO DE PAZ DURANTE MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO/12	60,00
COMUNIDAD PROPIETARIOS CALLE SUR NUM.10	RECIBO ABR-MAY-JUN/2012 FECHA 04/06/2012 RECIBOS DE COMUNIDAD DEL JUZGADO DE PAZ DURANTE MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO 2012	75,00
COMUNIDAD PROPIETARIOS CALLE SUR NUM.10	CUOTAS JUZGADO SEGUNDO SEMESTRE 2012	150,00
COMUNIDAD PROP. C/	CUOTAS MARZO Y ABRIL DE 2011	675,70

MANUEL MILLARES		
COMUNIDAD PROP. C/ MANUEL MILLARES	RECIBOS CUOTA MARZO Y ABRIL 2011	675,70
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.FEBRERO2011 FECHA 07/02/2011 ALQUILER VIVIENDAS URGENTE NECESIDAD C/ CARTUJA, 8 MES DE FEBRERO 2011 JGL 22/11/2010	416,18
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.MARZO2011 FECHA 04/03/2011 ALQUILER VIVIENDAS URGENTE NECESIDAD C/CARTUJA,8 MES DE MARZO 2011 JGL 22/11/2010	416,18
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.ABRIL2011 FECHA 06/04/2011 ALQUILER VIVIENDAS URGENTE NECESIDAD C/ CARTUJA, 8 MES DE ABRIL DE 2011 JGL 22/11/2010	416,18
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.MAYO2011 FECHA 09/05/2011 ALQUILER VIVIENDAS URGENTE NECESIDAD C/CARTUJA,8 MES DE MAYO DE 2011 JGL22/11/2010	416,18
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.JULIO2011 FECHA 08/07/2011 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BAJO C-1° C-1° D MES DE JULIO DE 2011 JGL22/11/10	416,18
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	S/FAC AGOSTO/2011 ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA 8 BAJO C-1° C-1° D AGOSTO/11 JGL 22.11.10	416,18
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.SERPTIEMBRE2011 FECHA 08/09/2011 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJ.C-1° C-1° D MES SEPTIEMBRE/11 JGL22/11/10	416,18
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.OCTUBRE2011 FECHA 05/10/2011 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJ.C-1° C-1° D MES OCTUBRE 2011 JGL 22/11/2010	416,18
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.NOVIEMBRE2011 FECHA 07/11/2011 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJ.C-1° C-1° D MES NOVIEMBRE 2011 JGL 07/12/11	283,06
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.DICIEMBRE2011 FECHA 02/12/11 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJ.C-1° C-1° D MES DIC/11 JGL07/10/96 y 07/12/11	405,94
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.ENERO2012 FECHA 03/01/2012 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJC-1° C-1° D MES ENE/12 JGL 07/10/96 y 07/12/11	405,94
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.FEBRERO2012 FECHA 02/02/2012 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJC-1° C-1° D MES FEB/12 JGL07/10/96 y 07/12/11	405,94
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.MARZO2012 FECHA 05/03/2012 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJC-1° C-1° D MES MARZO/12 JGL 07/10/96 y 27/12/11	405,94
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.MAYO2012 FECHA 07/05/2012 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJC-1° C-1° D MES MAYO/12 JGL07/10/1996 y 27/12/2011	405,94
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.JUNIO2012 FECHA 04/06/12 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJC-1° C-1° D MES JUNIO/12 JGL07/10/1996 y 27/12/2011	405,94

IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.JULIO2012 FECHA 02/07/12 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJC-1°C-1°D MES JULIO/12 JGL07/10/1996 y 27/12/2011	405,94
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.ABRIL2012 FECHA 04/04/2012 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJC-1°C-1°D MES ABRIL/12 JGL 07/10/96 y 27/12/11	405,94
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.AGOSTO2012 FECHA 02/08/2012 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJC-1°C-1°D MES AGOSTO/12 JGL07/10/96 y 27/12/11	405,94
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.SEPTIEMBRE2012 FECHA 03/09/12 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJC-1°C-1°D MES SEP/12 JGL07/10/96 y 27/12/11	405,94
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.OCTUBRE2012 FECHA 04/10/2012 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJC-1°C-1°D MES OCTUB/12 JGL07/10/96 y 27/12/11	405,94
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.NOVIEMBRE2012 FECHA 05/11/2012 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA,8 BJC-1°C-1°D MES NOV/12 JGL07/10/96 y 14/11/12	409,99
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.ENERO/13 RECIBOS ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA 8 bajo c, 1° C y 1° D CMG 7/10/96 Y JGL 14.11.12	409,99
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.FEBRERO/13 FECHA 5/2/13 ALQUILER VIVIENDAS C/CARTUJA 8 bajo c, 1° C y 1° D CMG 7/10/96 Y JGL 14.11.12	409,99
IVIMA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	FRA.JUNIO2011 FECHA 06/06/2011 RECIBOS VIVIENDAS C/CARTUJA N° 8- 1° D-C Y BAJO C JUNIO/11 JGL 22/11/2010.	416,18
MANCOMUNIDAD DE PROP. DE RESIDENCIAL LAS FUENTES	FRA.JUL/05-DIC/10 FECHA 07/02/11 RECIBOS COMUN.VIV.AYTO.MANCOMUN.C/PAISES BAJOS,4 DE JUL/05 A DIC/10 MAS DERRAMAS EXTRAS	963,48
MANCOMUNIDAD DE PROP. DE RESIDENCIAL LAS FUENTES	FRA.ENERO-ABRIL2011 FECHA 07/02/2011 RECIBOS COMUNIDAD VIVIENDA AYTO.MANCOMUNIDAD C/PAISES BAJOS,4 DE ENERO A ABRIL 2011	64,00
MANCOMUNIDAD DE PROP. DE RESIDENCIAL LAS FUENTES	RECIBO MAY-DIC/11 FECHA 05/01/2012 RECIBOS COMUNIDAD VIVIENDA AYTO.MANCOMUNIDAD C/PAISES BAJOS,4 DE MAY.A DIC/11+2 DERRAMA	152,84
MANCOMUNIDAD DE PROP. DE RESIDENCIAL LAS FUENTES	RECIBO ENERO-ABR2012 FECHA 19/04/2012 RECIBOS COMUNIDAD VIVIENDA AYTO.MANCOMUNIDAD C/PAISES BAJOS,4 DE ENERO A ABRIL/12	64,00
MANCOMUNIDAD DE PROP. DE RESIDENCIAL LAS FUENTES	RECIBOS COMUNIDAD	96,00
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS ARENAS	CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO IND LAS ARENAS MES MAYO 2010 PLENO 22-3-95	4,84
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS ARENAS	CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO IND LAS ARENAS MES JUNIO 2010 PLENO 22-3-95	4,84
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS	CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO IND LAS ARENAS	4,92

ARENAS	MES JULIO 2010 PLENO 22-3-95	
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS ARENAS	CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO IND LAS ARENAS MES AGOSTO 2010 PLENO 22-3-95	4,92
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS ARENAS	CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO IND LAS ARENAS MES SEPTIEMBRE 2010 PLENO 22-3-95	4,92
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS ARENAS	CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO IND LAS ARENAS MES OCTUBRE 2010 PLENO 22-3-95	5,51
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS ARENAS	CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO IND LAS ARENAS MES NOVIEMBRE 2010 PLENO 22-3-95	5,12
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS ARENAS	CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO IND LAS ARENAS MES DICIEMBRE 2010 PLENO 22-3-95	5,15
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS ARENAS	FRA.1/85 FECHA 01/01/2011 CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO INDUSTRIAL LAS ARENAS MES DE ENERO 2011 PLENO 22/03/1995	5,17
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS ARENAS	FRA.1/172 FECHA 01/02/2011 CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO INDUSTRIAL LAS ARENAS MES DE FEBRERO 2011 PLENO 22/03/1995	5,21
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS ARENAS	FRA.1/259 FECHA 01/03/2011 CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO INDUSTRIAL LAS ARENAS MES DE MARZO 2011 PLENO 22/03/1995	5,23
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS ARENAS	FRA.1/345 FECHA 01/04/2011 CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO INDUSTRIAL LAS ARENAS MES DE ABRIL 2011 PLENO 22/03/1995	5,26
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS ARENAS	FRA.1/431 FECHA 01/05/2011 CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO INDUSTRIAL LAS ARENAS MES DE MAYO 2011 PLENO 22/03/1995	5,29
E.C.POLIG.INDUSTRIAL LAS ARENAS	FRA.1/261 FECHA 01/04/2010 CUOTA MANTENIMIENTO POLIGONO INDUSTRIAL LAS ARENAS MES ABRIL 2010 PLENO 22/03/1995	4,84
	TOTAL	119.343,97 €

C) DEUDAS POR INDEMNIZACIONES Y FRANQUICIAS.

TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
CASADO FERNANDEZ MARIA DEL PILAR	UTILIZACION ZONA SEGURIDAD CAMPO TIRO AÑO 2N009 JGL 5,12,05	600,00
MAPFRE EMPRESAS	FRANQUICIA POR ARCHIVO EXPTE RESPONS. PATRIMONIAL CDAD DE PROPIETARIOS C/ SEVILLA, 15.	600,00
MAPFRE EMPRESAS	FRANQUICIA POLIZA RESPONS. PATRIM. CAIDA RAMA ARBOL ENCIMA VEHICULO	600,00
MAPFRE EMPRESAS	FRANQUICIA POLIZA RESPONSAB PATRIMONIAL CAIDA EN CAÑADA REAL DE LA MESTA	600,00
MAPFRE EMPRESAS	FRANQUICIA- INDEMNIZACION A D. JUAN JOSE MALDONADO ROBLES POR DAÑOS SUFRIDOS	600,00

MAPFRE EMPRESAS	FRANQUICIA POR INDEMNIZACION POR DAÑOS SUFRIDOS EN TIENDA	600,00
MAPFRE EMPRESAS	FRANQUICIA INDEMNIZACION DAÑOS POR CAIDA EN C/REAL	600,00
MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS CIA DE SEGUROS	FRANQUICIA POR INDEMNIZACION	600,00
MAPFRE FAMILIAR S.A.	INDEMNIZACION RECLAMACION POR DAÑOS VEHICULO	254,00
MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS CIA DE SEGUROS	INDEMNIZACION DAÑOS EN DOMICILIO	600,00
MUÑOZ BLANCO JULIAN	INDEMNIZACION ATASCO EN LA RED DE SANEAMIENTO	270,00
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	FRANQUICIA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DAÑOS VEHICULO	300,00
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	FRANQUICIA POR INDEMNIZACION POR COLISION DE SU VEHICULO	300,00
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	FRANQUICIA POR INDEMNIZACION POR CAIDA EN C/PEDRO R. CELIS	300,00
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	INDEMNIZACION DAÑOS CAIDA EXPTE. 04/10	300,00
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Nº22/11 INDEMNIZACION POR DAÑOS	300,00
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	FRANQUICIA POLIZA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN CAIDA	300,00
ESPINILLA RODRIGO JOSE ANTONIO	INDEMNIZACION EXPEDIENTE DE RESPONS PATRIMONIAL NUM.07/2010 DAÑOS VEHICULO JGL 29.12.10	155,40
	TOTAL	7.879,40 €

D) DEUDAS CON PROVEEDORES SEGÚN ANTIGÜEDAD:

TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
RODRIGUEZ ALARCON LUIS	S/FRAN NUMN 0121N FECHA 21/12/2008N OG 14/09 AGAPE CONCIERTO DE NAVIDAD BIG BAND 21/12/08	7,32
ASISTENCIA Y PROYECTOS HOSTELEROS 2002 S.L.	S/FRA. 509/09 DE 20-05-09 OG 469/09 PARQUETE DE 75 BOLSA ASPIRADORA INDN	57,96
ARPLAS S.A. MANUFACTURAS DEL PLASTICOS	S/FR.169/09 FECHA 19/6/09 OG 537/2009 ACOPLAR ATRIL BANDEJA EN METACRILATO INCOLORO	64,96

LEGALIZACION DE GABINETES DENTALES L.G.D.	S/FRA. B/321 FECHA 02/09/09 SUMINISTRO, RECOGIDA Y TRANSPORTE RESIDUOS RES. 17.03.09	65,48
COMUNICACIONES TECNICAS PINTO S.L.- COMUNITEC	FR.09000053 FECHA 3/11/2009 ARREGLOS ANTENA TV EN TEATRO MUNICIPAL	130,11
SANCHEZ ESCAMOCHERO OSCAR	S/FRA. 01/09 DE 23-03-09 OG 169/09 1 SESION DE CUENTACUENTOS EL DIA 06/02/09 EN LA BEBETECA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	180,00
FAJARDO SOTO OSCAR MANUEL	S/FRA. NUM. 1/2009. FECHA 16/03/2009. OG 246/09 PROFESOR PONENTE ""TALLER DE CAPOEIRA NIVEL I""	180,00
SANCHEZ TEJERO CARMELO (RESTAURANTE LIPARI)	FRA.26 FECHA 10/04/2010 O.G. COMIDA JORNADAS COMPETENCIAS BASICAS EL 02/02/2010 EN EL CENTRO MUNICIPAL DE PROFESORES	184,00
PEREZ FRAGA MARIA CRISTINA	FRA.4/2010 FECHA 24/11/10 O.G.DE 12/11/10 PARTICIP.MESA RED.""MOVIM.ASOCIATIVO LUCHA CONTRA VIOLENCIA GENERO"" EL 24/11/10	200,00
BERGADANA SOLUTIONS S.L.	S/FRA. N° 0-90352 DE 09-06-2009 OG 382/09 REPARACION EN SISTEMAS PRIORITARIOS EN AMBULANCIA	236,47
RUBIO REY BELEN	S/FRAN NUMN 007N FECHA 23/01/2009N OG 64/09 SESION DE CUENTACUENTOS EN LA BEBETECA EL DIA 23/01/09	250,00
ALMIRAR OCIO Y CULTURA S.L.	FRA.2010/003 FECHA 15/03/2010 O.G.DE 10/02/2010 VISITA A REAL ACADEMIA BELLAS ARTES PARA VER EXPOSICION DE MARUJA MALLO	266,80
LA CASA DEL AJEDREZ S.L.	FR.1/3576 FECHA 19/6/2009 LIBROS TORNEO DE AJEDREZ	300,04
EURODIS	S/FRAN2008878N FECHA 30/04/2008N OG 482/08 PERCHEROS RESIDENCIA TERCERA EDAD	306,02
ZAPATA MATEOS MANUEL	S/FAC. 001/2010 DE FECHA 26.6.10 OG COLABORACION CON CORO MPAL CONCIERTO FESTIVAL CORAL 26/06/10	352,94

ZAPATA MATEOS MANUEL	FRA.003/2010 FECHA 30/12/2010 COLABORACION PIANISTA CON CORO MUNICIPAL POR CONCIERTO EN CONVENTO CAPUCHINAS EL 20/12/10	352,94
PANGEA EDUC.Y DEPORTE EN LA NATURALEZA S.L.	S/FAC. 61/2010 DE FECHA 28.6.10 OG DESPLAZAMIENTO AUTOBUS DESDE PASTRANA A PINTOA III MARCHA	363,27
CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA-MINISTERIO DE INDUSTRIA TURISMO Y COMERCIO-	FRA. F090828 FECHA 09/06/2009 REPARACION DE ETILOMETROS DE FECHA 9/6/09 JGL 25/04/11	372,89
MERINO JIMENEZ ALVARO	FR.1/2009 FECHA 17/4/2009 OG 374 PROFESOR CURSO HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DE CLUBS Y CENTROS DEPORTIVOS	400,00
MEDINACELI PRINTER S.L.U.	S/FRA. NUM. 973. FECHA 15/12/2008. CARTELES DESFILE MAYORES	406,00
VALLEJO MARTIN MARI ANGELES	S/FRA. 10 FECHA 30/06/09 DIRECCION TECNICA Y ARTISTICA TALLER ARTESANIA CULTURA DEL 20/6 AL 30/6/09	480,00
METODO Y SOLUCIONES DE ARQUITECTURA S.L.P.	FR.B-15-09 FECHA 19/10/2009 DIRECCION FACULTATIVA OBRAS RESIDENCIA MAYORES EN LA TENERIA II JGL 18/5/09	503,34
FEDERACION DE ATLETISMO DE MADRID	S/FRA.2008/94N FECHA 30/09/2008N ASISTENCIA DE JUECES-ARBITROS A PRUEBAS FISICAS DE 6 PLAZAS POLICIA LOCAL BESCAM RESN29	658,30
ASOCIACION CULTURAL CANTO LIRICO CASTELLANO	FRA.03/11 FECHA 27/7/11 RECITAL ORQUESTA J.O.S.P.E.EL 22/7/11-PROG.CLASICOS VERANO-FESTIVAL MUSICA CAMARA RESOL.13/7/11	675,00
FEDERACION DE ATLETISMO DE MADRID	S/FRA.2008/80N FECHA 10/09/2008N ASISTENCIA ARBITROS-JUECES PRUEBAS FISICAS 2 PLAZAS POLICIA	818,30
ASOCIACION CULTURAL MUSICAL ""ANIMANDO""	S/FRA. 22/09 FECHA 26/06/09 OG 545/2009 VERBENA PARA MAYORES ACTUACION ORQUETA AURA 26/06/09	900,00
DISMATED-DISTRIBUIDORA DE MATERIAL EDUCATIVO S.L.	FR.459 FECHA 17/12/09 MATERIAL DIDACTICO PARA ACTIV.EXTRAESCOLARES EN COLEG.CALASANZ RES.17/9/08	1.024,91

GESTION CULT. INTEGRAL EDUARDO GUTIERREZ	S/FRA.A/2156. FECHA 27/01/2009 REPRESENTACION OBRA TEATRO CALIGULA EL DIA 23/1/09 EN TEATRO MUN.RES.7/1/09	1.160,00
OPERACIONES DE CULTURA Y OCIO S.L.	S/FRA. NUMN 73-09N FECHA 23/02/2009N CHARANGA TOCOYO PROGRAMA DE CARNAVAL DE LA CONCEJALIA DE JUVENTUD RESN4/2/09	1.276,00
CENTRE CULTURAL IMAGINARI KIKU MISTU	FR.2010/1 FECHA 6/2/2010 ESPECTUACULO ""LA FABULOSA COMPAÑIA DE LA LUZ"" PROGRAMACION TEATRO FEB/10 RES.19/1/2010	1.429,92
UROC S.L.	S/FRA. 059/2009 FECHA 20.11.09 ESPECTACULO ""EL NIÑO COLCHON""- PROGRAMACION TEATRO 4º TRIM/09 JGL 14.09.09	1.996,00
EL LABORATORIO GESTION DE RECURSOS DE EMERGENCIA S.L.	FR.003/09 FECHA 10/2/2010 CURSO TECNICO EN EMERGENCIAS PARA PERSONAL PIMER RES.3/11/09	2.000,00
LOSDAE S.L.L.	FRA.06/2010 FECHA 02/05/2010 REPRESENTACION ESPECTACULO ""BALLET ME AMONTONO"" EN EL TEATRO EL DIA 30/04/2010 RES.16/03/10	2.018,40
CORTES ROBLES MARIA JOSE	FR.10 FECHA 20/11/09 GESTION CURSOS ANIMACION TEATRAL Y MUSICA PARA MAYORES DE PINTO-DEL 21/10 AL 20/11/09 RES. 5,6,09	2.414,99
CORTES ROBLES MARIA JOSE	FRA.5 FECHA 20/05/2010 CURSO ANIMACION DE TEATRO Y MUSICA PARA MAYORES DEL 21/04 AL 20/05/2010 RESOL. 05/06/2009	2.414,99
CORTES ROBLES MARIA JOSE	FR.11 FECHA 20/12/09 ANIMACION TEATRO Y MUSICA EN CENTRO DE OCIO MAYORES-DEL 21/11 AL 20/12/09 RES.5/6/09	2.414,99
CORTES ROBLES MARIA JOSE	FR.1 FECHA 20/1/2010 CURSOS ANIMACION TEATRAL- MUSICA PARA MAYORES DEL 21/12/09 AL 20/1/2010 RES. 5.6.09	2.414,99
CORTES ROBLES MARIA JOSE	FR.2 FECHA 20/2/2010 CURSOS ANIMACION TEATRAL- MUSICA PARA MAYORES-DEL 21/1 AL 20/2/10 RES. 5.6.09	2.414,99
CORTES ROBLES MARIA JOSE	FR.3 FECHA 20/3/2010 CURSOS ANIMACION TEATRAL- MUSICA PARA MAYORES DEL 21/2 AL 20/3/10 RES.	2.414,99

	5.6.09	
CORTES ROBLES MARIA JOSE	FR.4 FECHA 20/4/2010 CURSOS ANIMACION TEATRAL-MUSICA PARA MAYORES-DEL 21/3 AL 20/4/10 RES. 5.6.09	2.414,99
REAL CASA DE LA MONEDA-FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-	FRA. N° 9141004928 DE FECHA 10/12/10 200 TARJETAS CRIPTOGRAFICAS GENERICAS CERES PARA ACRED. EMPLEADOS MPES RES.12/11/10	2.846,16
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES	S/FRA. 900002243N FECHA 29/09/2008CUOTA 2CONVENIO COLABORACION PARA DIFUSION E IMPLANTACION DEL SERVICIO DE PAGO TELEMATICO	5.904,40
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES	S/FRA. 900001992N FECHA 29/02/2008 PRIMER SEMN/08 CONVENIO COLABORACION PARA DIFUSION E IMPLANTACION DEL SERVICIO DE PAGO TELEMATICO	5.905,56
TRINTAETRES S.C.	S/FAC. 2009-009 DE FECHA ESPECTACULO ""TRADICCION"" EL 18.4.09 RES. 25,3,09	6.507,58
LA CASA DEL AJEDREZ S.L.	FR.1/3693 FECHA 5/11/2009 O.G. DE 15 UNID. A JUGAR YA VOLUMEN 2 Y 10 UND. COMO JUGAR A TU PAPA AL AJEDREZ	305,03
MIGRALIA	S/FRA.0155 FECHA 21/12/2009 TALLER SENSIBILIZACION; VALORES CONTRA XENOFOBIA,RACISMO Y CONVIVENCIA RES.24.11.09	4.600,00
MADRID HISTORICO EDITORIAL S.L.	FRA.216/2010 FECHA 25/04/2010 O.G. SUSCRIPCION DEL AÑO 2010 A LA REVISTA MADRID HISTORICO	29,50
VELASCO IZQUIERDO S.L.	FR.3603 FECHA 04/05/2009 200 FUNDAS CD DVD PARA PRENSA	23,29
REGISTRO MERCANTIL CENTRAL	FRA.201016836-N FECHA 01/06/2010 O.G. NOTA SIMPLE REGISTRO MERCANTIL	4,18
LEGALIZACION DE GABINETES DENTALES L.G.D.	S/FRA. B/431 FECHA 16.11.09 RETIRADAS CONTENEDOR, SUMINISTRO RECOGIDA Y TRANSPORTE RESIDUOS RES. 17.03.09	56,71
RUBIO OTAÑO MIGUEL	FRA.0000812 A/2009 FECHA 16/04/2009 O.G.DE 20/04/2009 GASTOS NOTARIA ESCRITURA DE PODER	98,15
PANGEA EDUC.Y DEPORTE EN	S/FAC. 62/2010 DE FECHA 286.10 III MARCHA DE LA	1.111,27

LA NATURALEZA S.L.	PRINCESA PINTO - PASTRANA 26 Y 27 DE JUNIO 2010 RES- 26.4.10	
LA PARROQUIA PRODUCCIONES S.L.	FRA.6/2011 FECHA 30/04/2011 ACTUACION SERGIO FDEZ.EL MONAGUILLO EN PZA.CONS.DIA 30/04/2011 FIESTAS PRADO/11 RES.27/04/11	1.180,00
MERINERO CORONA ELENA	FRA.11F0078 FECHA 02/07/2011 O.G.DE 27/05/2011 ALQUILER DE BATERIA Y AMPLIFICADORES PARA ACTIVIDAD PINTO CON EL SAHARA	153,40
ASOCIACION CULTURAL LA MAQUINETA	FRA.08/39 FECHA 10/08/2008 REPRESENTACION TEATRAL DE LA CENICIENTA EL DIA 10/08/2008 EN TEMPLETE EGIDO PLENO 14/03/2012	1.131,00
CALZADOS V R S.A.	S/FAC. 31 FECHA 29.12.09 ZAPATOS PARA CONSERJES- PLENO 14.3.12	899,00
CONTRERAS LOBATO OSCAR	FRA 000001 FECHA 02/01/2009 REPARACION INSTRUMENTOS MUSICALES PLENO 14/3/12	1.423,32
CORTES ROBLES MARIA JOSE	FRA.6 FECHA 15/06/2010 CURSOS ANIMACION TEATRO Y MUSICA PARA PERSONAS MAYORES DEL 21/05 AL 15/06/2010 RESOL. 05/06/2009	2.012,60
MINISTERIO DE HACIENDA (CENTRO DE PUBL.Y DOCUMENTACION)	S/FRA.200802112N FECHA 26/05/2008 RENOVACION SUSCRIPCION INFORMES DE LA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACION ADTVA	13,50
BALLESTEROS GARCIA ROSA Mª	FR.1 FECHA 4/11/2009 O.G. PARTICIPACION SEMINARIO MUJERES EN LA HISTORIA	589,00
MURO MOLINA ANTONIO	MINUTA PROCED. RECLAMADA EN JURA DE CUENTAS	31.815,00
COMUNIDAD DE PROP. PARQUE EBOLI, 3	EJECUCIÓN SENTENCIA PROCEDIMIENTO ORDINARIO 108/2009	18.952,07
FUENTES DÍEZ CONCEPCIÓN	EJECUCIÓN SENTENCIA PROCEDIMIENTO ORDINARIO 1754/2002	2.000,00
CONSERVACIÓN DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	EJECUCIÓN SENTENCIA PROCEDIMIENTO ORDINARIO 119/2011	31.759,16
PORTILLO E.C., S.A.	EJECUCIÓN SENTENCIA INTERESES Y COSTAS, PROCEDIMIENTO ABREVIADO 958/2009	5218,47
PORTILLO E.C., S.A.	EJECUCIÓN SENTENCIA INTERESES DE DEMORA , PROCEDIMIENTO ABREVIADO 974/2009	4.065,25
RED.ES	EJECUCIÓN SENTENCIA INTERESES DE DEMORA, PROCEDIMIENTO ABREVIADO 337/2010	234,26
HERMANDAD SANTISIMO CRISTO DEL CALVARIO	FR.A05000949 FECHA 25/04/2009 O.G.411 ANUNCIO REVISTA FIESTAS DEL CRISTO	300,00
	TOTAL	71.135,95 €

E) DEUDAS CORRESPONDIENTES A 2012:

TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
ABACO C.E. INFORMATICOS S.L.	S/FAC 1120000248 FECHA 19.4.12MANTENIMIENTO APLICATIVO CONTROL DE PRESENCIA PRIMER TRIM/12 RES. 12.12.11	605,97
ABACO C.E. INFORMATICOS S.L.	FRA.1120000359 FECHA 05/07/2012 MANTENIMIENTO APLICATIVO CONTROL DE PRESENCIA TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2012 RES.12/12/2011	605,97
ABACO C.E. INFORMATICOS S.L.	FRA.1120000444 FECHA 15/10/2012 MANTENIMIENTO APLICATIVO CONTROL DE PRESENCIA TRIMESTRE JULIO-SEPTIEM/12 RES.12/12/2011	621,37
ABACO C.E. INFORMATICOS S.L.	FRA.1120000494 FECHA 31/12/2012 MANTENIMIENTO APLICATIVO CONTROL PRESENCIA ""WCRONOS"" TRIMESTRE OCT-DIC 2012 RES.12/12/11	621,37
ABRAKE, S.L. -TRABAJOS VERTICALES-	FRA.358/12 FECHA 15/10/12 O.G.DE 10/10/12 REVISION LINEA DE VIDA Y CERTIFICACION FORMACION PERSONAL C.P.BUENOS AIRES	181,50
ACTERAVIA S.L.	FRA.001/2012 FECHA 10/01/2012 REALIZACION CAMPAMENTO NAVIDAD EN CENTROS PUBLICOS LOS DIAS 2-3-4- Y 5/1/12 RES.22/12/2011	7.160,00
AGUADO ORTEGA MARIA DEL CARMEN	PROV.FONDOS REF.AYPI50228122 REC.183/2009 CONT.SANTIAGA VENTAS SANCHEZ DECR.5/7/2010	534,71
AGUADO ORTEGA MARIA DEL CARMEN	FRA.PROFORMA6112 REF:AYPI50986081 FECHA 24/10/12 MINUTA DRCHOS.Y SUPLIDOS RECUR.604-08 CONTR.MERLIN BLANCO DECR.24/11/08	90,68
AGUADO ORTEGA MARIA DEL CARMEN	FRA.PROFORMA6111 REF:AYPI50259128 FECHA 24/10/12 MINUTA DRCHOS.Y SUPLIDOS RECUR.161-12 CONTR.PENTACION,S.A DECR.03/05/12	70,85
AGUADO ORTEGA MARIA DEL CARMEN	FRA.PROFORMA 5815 FECHA 16/9/2012 DERECHOS Y SUPLIDOS REC.715-11 CONTR.TALYCUAL PRODUCCIONES S.L. DECR.6/10/2011	69,69
AGUADO ORTEGA MARIA DEL CARMEN	FRA.PROFORMA 5842 FECHA 16/9/2012 DERECHOS Y SUPLIDOS REC.789-11 CONTR.ANTONIO MURO MOLINA DECR.15/11/2011	191,45
AGUADO ORTEGA MARIA DEL CARMEN	FRA.PROFORMA 5841FECHA 16/9/2012 DERECHOS Y SUPLIDOS REC.769-10 CONTR.KIOSCO DE PRENSA EGICO C.B. DECR.20/10/2010	380,91
AGUADO ORTEGA MARIA DEL CARMEN	FRA.PROFORMA 5893 FECHA 16/9/2012 DERECHOS Y SUPLIDOS REC.715-11 CONTR.TALY CUAL PRODUCCIONES S.L. DECR.6/10/11	30,88
AGUADO ORTEGA MARIA DEL CARMEN	FRA.PROFORMA 5894 FECHA 16/9/2012 DERECHOS Y SUPLIDOS REC.1018-11 CONTR.TACTICAL OPS C.B.	420,78

	DECR.16/1/2012	
AJLA PROMOCION DEL DEPORTE S.L.	FRA.L07-12/12 FECHA 31/12/2012 GESTION ACTIVIDAD KARATE DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2012 JGL 19/12/2012	1.611,54
AON GIL Y CARVAJAL S.A. (CORR.DE SEGUROS)	NOTA CARGO 1010000000434453 FECHA 27/11/12 OG 18-09-12 SEGURO DE EXPOSICION ""ELLAS, CREADORAS DE LOS SIGLOS XX Y XXI""	224,14
AQUIMISA S.L. (LABORATORIOS)	FRA.A 1209847 FECHA 20/10/2012 REALIZACION PLAN PREVENCION Y CONTROL LEGIONELOSIS DEL 09/09/12 AL 08/10/12 JGL 18/07/12	1.837,18
AQUIMISA S.L. (LABORATORIOS)	FRA.A 1210808 FECHA 20/11/2012 REALIZACION PLAN PREVENCION Y CONTROL LEGIONELOSIS DEL 09/10/12 AL 08/11/12 JGL 18/07/12	1.837,18
AQUIMISA S.L. (LABORATORIOS)	FRA.A1211741 FECHA 18/12/12 SERVICIO PREVENCION Y CONTROL LEGIONELOSIS EN PINTO-DEL 8/11 AL 8/12/12 JGL 18/7/12	1.837,18
AREA GRAFICA EMELAR, S.L.U.	FR.A/2012105 FECHA 16/3/2012 OG FECHA 20/02/2012 MATERIAL IMPRENTA Y SELLOS PARA DEPORTES	998,28
AREA GRAFICA EMELAR, S.L.U.	FR.A/2012087 FECHA 6/3/12 ADQUISICION MATERIAL IMPRENTA RES.26/12/2011	2.712,88
AREA GRAFICA EMELAR, S.L.U.	FRA.A/2012275 FECHA 29/06/2012 O.G.DE 14/06/2012 MATERIAL DE IMPRENTA Y SELLOS PARA AYUNTAMIENTO Y CONCEJALIA DEPORTES	981,76
AREA GRAFICA EMELAR, S.L.U.	FRA.A/2012425 FECHA 20/11/2012 O.G.DE 02/11/2012 IMPRESOS VARIOS	995,83
AROSEGUR, S.L.	FRA.1-2012 FECHA 07/01/2012 O.G.DE 17/11/11 DIRECCION TECNICA TALLER CREATIVO CABALGATA REYES 2012 DEL 22/11 AL 27/12/11	944,00
ASAC COMUNICACIONES	FRA.120505 FECHA 12/03/2012 ADQUISICION MATERIAL INFORMATICO PARA ACTUALIZACION SOFTWARE RESOL.05/08/2011	6.442,80
ASOCIACION ARTISTICO CULTURAL BENITO GARCIA DE LA PARRA	FRA.2 FECHA 31/12/2012 O.G.DE13/08/2012 ACTUACION BANDA MUSICAL EL DIA 14/08/2012 EN PLAZA TOROS FIESTAS PATRONALES	680,00
ASOCIACION ARTISTICO CULTURAL BENITO GARCIA DE LA PARRA	FRA.1 FECHA 30/12/2012 ACTUACION DE DOS CANTANTES PARA ""ANTOLOGIA DE LA ZARZUELA"" EL DIA 30/06/2012 RES.08/06/2012	250,00
ASOCIACION CULTURAL LA MALETA DE LOS CUENTOS	FRA.06 FECHA 28/12/2012 SESIONES DE ANIMACION A LA LECTURA EN CENTROS EDUCATIVOS Y 10 CUENTA-CUENTOS RES.12/04/2011	1.350,00
ASOCIACION INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS	S/FAC. 60 FECHA 10.01.12 CUOTA CIUDAD MIEMBRO ASOCIACION INT. CIUDADES EDUCADORAS 2012 JGL 21.11.12	220,00
ASSA ABLOY ENTRANCE SYSTEMS SPAIN S.A.U.	FRA.M12/3811 FECHA 23/8/2012 MANTENIMIENTO PUERTAS AUTOMATICAS EN DEPEND.MPALES PERD:DE JUNIO A AGOSTO/12 RES.30/12/11	433,65

ASTROL ILUMINACION S.L.	FRA.12000890 FECHA 13/12/2012 O.G.DE 02/11/2012 SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA ILUMINACION DEL TEATRO MUNICIPAL	938,36
BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACION, S.A.	FRA.0386/12 FECHA 30/06/2012 MANTENIMIENTO APLICATIVO GESTION BIBLIOTECARIA ABSYS SEGUNDO TRIMESTRE 2012 RES. 15/12/2011	1.398,89
BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACION, S.A.	FRA.0164/12 FECHA 31/03/2012 MANTENIMIENTO APLICATIVO GESTION BIBLIOTECARIA ABSYS PRIMER TRIMESTRE 2012 RESOL.15/12/2011	1.398,89
BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACION, S.A.	FRA.0578/12 FECHA FECHA 29/09/2012 MANTENIMIENTO APLICATIVO GESTION BIBLITECARIA ABSYS + ABSYS WEB SEPT/12 RES.15/12/11	478,16
BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACION, S.A.	FRA.0532/12 FECHA FECHA 31/08/2012 MANTENIMIENTO APLICATIVO GESTION BIBLITECARIA ABSYS JULIO Y AGOSTO 2012 RES.15/12/11	932,59
BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACION, S.A.	FRA.0632/11 FECHA 30/9/2011 MANTENIMIENTO APLICACION INTEGRADA PARA GESTION BIBLIOTECA PERD:3 ER.TRIM.2011 RES.27/12/10	1.398,89
BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACION, S.A.	FRA.0811/12 FECHA 31/12/2012 MANTENIMIENTO APLICATIVO GESTION BIBLIOTECARIA ABSYS+ABSYS WEB 4ºTRIMESTRE/12 RES.15/12/11	1.434,46
BENORT SOCIAL S.L.PROYECTOS SOCIALES	FRA.62 FECHA 31/08/2012 DOS ANIMADORES PARA LA GYMKANA DE PEÑAS FIESTAS PATRONALES EL DIA 11/08/2012 RESOL.08/08/2012	100,00
BLASCO LAMBIES JOSE ANTONIO	FRA.5 FECHA 05/06/2012 DIRECCION BANDA MUNICIPAL DEL 01/05/2012 AL 31/05/2012 RESOL. 09/09/2011	1.878,12
BLASCO LAMBIES JOSE ANTONIO	FRA.6 FECHA 04/07/2012 DIRECCION BANDA MUNICIPAL DEL 01/06/2012 AL 30/06/2012 RESOL. 09/09/2011	1.878,12
BLASCO LAMBIES JOSE ANTONIO	FRA.7 FECHA 07/08/2012 DIRECCION BANDA MUNICIPAL DEL 01/07/2012 AL 31/07/2012 RESOL. 09/09/2011	1.878,12
BLASCO LAMBIES JOSE ANTONIO	FRA.8 FECHA 10/09/2012 DIRECCION BANDA MUNICIPAL DEL 01/08/2012 AL 31/08/2012 RESOL. 09/09/2011	1.878,12
BLASCO LAMBIES JOSE ANTONIO	FRA.9 FECHA 01/10/2012 DIRECCION BANDA MUNICIPAL DEL 01/09/2012 AL 30/09/2012 RESOL. 09/09/2011	1.878,12
CAMBLOR PANDIELLA BEGOÑA	FRA.01/2012 FECHA 29/11/12 OG 9-11-12 CONFERENCIA INFANCIA Y VIOLENCIA DE GENERO EN EL CINE	200,00
CANON ESPAÑA S.A.	FRA.300470623 FECHA 13/01/2012 ALQUILER IMPRESORAS EQUIP.MULTIFUNCION DEP.MCPLES.DE DICIEM/11 JGL31/05/10 y RES.12/05/11	5.855,74
	FRA.MS07/2012 FECHA 25/03/12 APORTACION	7.700,00

CENTRO ASOCIADO DE MADRID-SUR -UNED-	CONSORCIO UNIV.CENTRO ASOC.UNED CURSO 12/13 PRESTACION SERV.UNIVER. PLENO 5/8/10	
CEOS GESTION Y SERVICIOS S.A.	S/FAC 412/2012 FECHA 08.11.12 OG 8/11/12 INSTALACION CHAPA PROVISIONAL EN CUBIERTA CENTRO INFANTA CRISTINA	877,24
CINES BOADILLA S.L.	S/FAC 12.006 FECHA 21/09/12 SESION ESPECIAL CINE INFANTIL FIESTAS PATRONALES/12 RES 1.8.12	302,50
CLUB BALONMANO DE PINTO	FRA.1/2012 FECHA 30/06/12 O.G.DE 26/06/12 PROM.DESARR.ACTIV.BALONMANO Y CLAUSURA TEMP.11/12 ESC.INICI-TECNIFIC.DEP.JUNIO	600,00
CLUB BALONMANO DE PINTO	FRA.1/2011 FECHA 02/12/11 O.G.DE 15/11/11 GESTION ACTIVIDAD DEPORTIVA BALONMANO DURANTE MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE/11	900,00
CLUB DE FRONTENIS DE PINTO	FRA.04/12 FECHA 04/05/2012 GESTION SERVICIO ACTIVIDAD FRONTENIS DURANTE EL MES DE ABRIL 2012 JGL 27/10/2008	250,00
CLUB DE FRONTENIS DE PINTO	FRA.05/12 FECHA 05/06/2012 GESTION SERVICIO ACTIVIDAD FRONTENIS DURANTE EL MES DE MAYO 2012 JGL 27/10/2008	250,00
CLUB DE FRONTENIS DE PINTO	FRA.06/12 FECHA 05/07/2012 GESTION SERVICIO ACTIVIDAD FRONTENIS DURANTE EL MES DE JUNIO 2012 JGL 27/10/2008	250,00
CLUB DE FRONTENIS DE PINTO	S/FAC 07/12 FECHA 05.11.12 GESTION ESCUELA FRONTENIS, OCTUBRE/12 JGL 19.12.12	250,00
CLUB DE FRONTENIS DE PINTO	FRA.08/12 FECHA 05/12/2012 GESTION SERVICIO ACTIVIDAD FRONTENIS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 JGL19/12/2012	250,00
CLUB DE FRONTENIS DE PINTO	FRA.09/12 FECHA 31/12/2012 GESTION SERVICIO ACTIVIDAD FRONTENIS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2012 JGL19/12/2012	250,00
CLUB DE MONTAÑA PINTENO ATROCHE	FRA.001/2012 FECHA 20/07/2012 O.G.DE16/07/2012 MATERIAL PARA INSTALACION EN EL ROCODROMO DEL PARQUE JUAN CARLOS I	454,59
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL GIMAEROBIC PINTO	FRA.59 FECHA 02/08/2012 SERVICIO ESCUELA DEPORTIVA MANTENIMIENTO,AEROBIC Y STEP MES JULIO/12 JGL19/10/09 y RES.21/10/11	4.698,43
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL GIMAEROBIC PINTO	FRA.60 FECHA 03/10/2012 SERVICIO ESCUELA DEPORTIVA MANTENIMIENTO,AEROBIC Y STEP MES SEPT/12 JGL 19/10/09 y RES.21/10/11	4.698,43
CLUB GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA DE PINTO	FRA.CGRDP/12-007 FECHA 04/05/2012 SERVICIO ACTIVIDAD GIMNASIA RITMICA DEL 01/04/2012 AL 30/04/2012 JGL 20/10/2008	1.055,55
CLUB GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA DE PINTO	FRA.CGRDP/12-008 FECHA 01/06/2012 SERVICIO ACTIVIDAD GIMNASIA RITMICA DEL 01/05/2012 AL 31/05/2012 JGL 20/10/2008	1.055,55
CLUB GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA DE PINTO	FRA.FJC-001 FECHA 30/06/12 O.G.DE 15/06/2012 JUECES ARBITRO EXHIBICION-CAMPEONATO FIN CURSO	240,00

	GIMN.RITMICA EL DIA 30/06/12	
CLUB GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA DE PINTO	FRA.CGRDP/12-009 FECHA 02/07/2012 SERVICIO ACTIVIDAD GIMNASIA RITMICA DEL 01/06/2012 AL 31/06/2012 JGL 20/10/2008	1.055,55
CLUB GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA DE PINTO	S/FAC CGRDP/12-001 FECHA 2.11.12 GESTION ESCUELA MPAL GIMNASIA RITMICA OCTUBRE/12 JGL 19.12.12	1.055,55
CLUB GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA DE PINTO	FRA.CGRDP/12-002 FECHA 03/12/2012 SERVICIO ACTIVIDAD GIMNASIA RITMICA DEL 01/11/2012 AL 30/11/2012 JGL 19/12/2012	1.055,55
CLUB GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA DE PINTO	FRA.CGRDP/12-003 FECHA 31/12/2012 SERVICIO ACTIVIDAD GIMNASIA RITMICA DEL 01/12/2012 AL 31/12/2012 JGL 19/12/2012	1.055,55
CLUB DEPORTIVO RUNNING PINTO	FRA.19/2012 FECHA 05/07/2012 GESTION ESCUELA DE ATLETISMO DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2012 JGL17/11/2008 y RES.07/02/2012	1.163,26
CLUB DEPORTIVO RUNNING PINTO	FRA.23/2012 FECHA 05/11/2012 GESTION ESCUELA DE ATLETISMO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2012 JGL 19/12/2012	1.303,28
CLUB DEPORTIVO RUNNING PINTO	FRA.24/2012 FECHA 05/12/2012 GESTION ESCUELA DE ATLETISMO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 JGL 19/12/2012	1.303,28
CLUB VOLEIBOL PINTO	FRA.05/12 FECHA 05/05/2012 GESTION DE LA ACTIVIDAD DE VOLEIBOL DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2012 JGL 17/11/2008	500,00
CLUB VOLEIBOL PINTO	FRA.06/12 FECHA 05/06/2012 GESTION DE LA ACTIVIDAD DE VOLEIBOL DURANTE EL MES DE MAYO DE 2012 JGL 17/11/2008	500,00
CLUB VOLEIBOL PINTO	FRA.07/12 FECHA 05/07/2012 GESTION DE LA ACTIVIDAD DE VOLEIBOL DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2012 JGL 17/11/2008	500,00
CLUB VOLEIBOL PINTO	FRA.09/12 FECHA 05/11/2012 GESTION DE LA ACTIVIDAD DE VOLEIBOL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2012 JGL 19/12/2012	500,00
CLUB VOLEIBOL PINTO	FRA.10/12 FECHA 05/12/2012 GESTION DE LA ACTIVIDAD DE VOLEIBOL DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 JGL 19/12/2012	500,00
CLUB VOLEIBOL PINTO	FRA.11/12 FECHA 31/12/2012 GESTION DE LA ACTIVIDAD DE VOLEIBOL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2012 JGL 19/12/2012	500,00
COFELY ESPAÑA, S.A.U.	FRA.0000016667 FECHA 19/04/12 O.G.DE 13/02/12 SUMIN.Y SUSTI.PLACA ELECTRONICA PARA CALDERA MURAL ESTANCA ESCUELA ADULTOS	579,85
COFELY ESPAÑA, S.A.U.	FRA.0000000056 FECHA 02/01/2012 O.G.DE	876,15

	19/12/2011 REVISION SISTEMA CONTROL CENTRALIZADO EQ.CLIMATIZ.DEL TEATRO FCO.RABAL	
COFELY ESPAÑA, S.A.U.	FRA.0000010808 FECHA 15/03/2012 SUMIN.Y SUSTIT.TARJETA ELECTRONICA EQ.BOMBA CALOR EN BIBLIOTECA JAVIER LAP RES.03/02/12	1.840,80
COFELY ESPAÑA, S.A.U.	FRA.0000054618 FECHA 11/12/2012 O.G.DE 06/11/2012 SUMINIS.SUSTITUC.TARJETA ELECTRONICA AIRE ACONDICIONADO CENTRO FUSTER	253,79
COFELY ESPAÑA, S.A.U.	FRA.0000023425 FECHA 07/06/2012 O.G.DE 20/04/2012 SUSTITUCION TERMO ELECTRICO CEIP LA CATOLICA	582,25
COFELY ESPAÑA, S.A.U.	FRA.0000023426 FECHA 07/06/2012 O.G.DE 25/04/2012 SUSTITUCION TERMO ELECTRICO EN LAS DEPENDENCIAS PIMER-PROTECCION CIVIL	582,25
COFELY ESPAÑA, S.A.U.	FRA.0000026666 FECHA 19/06/2012 O.G.DE 25/04/2012 REPARACION EQUIPO DE BOMBA CALOR EN DEPENDENCIAS FEDERICO GARCIA LORCA	843,06
COFELY ESPAÑA, S.A.U.	OG FECHA 03-07-12 SUMINISTRO E INSTALACION TARJETA ELECTRICA EQUIPO FRIGO POL. DEP C/ ASTURIAS	891,37
COFELY ESPAÑA, S.A.U.	FRA.0000020786 FECHA 18/05/2012 REPARACION DE EQUIPOS DE CLIMATIZACION EN LA BIBLIOTECA JAVIER LAPEÑA RESOL. 15/03/2012	1.353,34
COFELY ESPAÑA, S.A.U.	FRA.0000054639 FECHA 11/12/12 REPARACION INCIDENCIAS INST.CLIMAT.EN SIKI,PISCINA MPAL.Y E.I.VIRGEN ASUNCION RES.31/10/12	1.492,92
COFELY ESPAÑA, S.A.U.	FRA.0000020785 FECHA 18/05/2012 REPARACION DE EQUIPOS DE CLIMATIZACION EN LA BIBLIOTECA JAVIER LAPEÑA RESOL. 15/03/2012	1.601,85
COFELY ESPAÑA, S.A.U.	FRA.0000054645 FECHA 11/12/2012 REPARAC.SUMIN.MATERIALES MTO.CLIMATIZACION VARIOS EDIFICIOS MCPLES. RESOL.31/10/2012	2.800,79
COMARFY	FRA. 121885 ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE EXTERIOR	999,04
CONTRATAS Y SERVICIOS COSERSA S.A.	FRA.782N120821 FECHA 20/11/2012 O.G.DE 23/10/2012 TRABAJOS DE DESATRANCO DE ALCANTARILLADO EN EL PARQUE JUAN CARLOS I	467,50
CONTRATAS Y SERVICIOS COSERSA S.A.	FRA.782N120933 FECHA 31/12/2012 TRABAJOS DE LIMPIEZA EN COLECTOR DEL C.P.ISABEL CATOLICA Y EN PARQUE EGIDO RES.05/12/12	1.248,50
DELEITO GARCIA JORGE-PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES-	REF:04272-J FECHA 07/05/2012 PROVISION DE FONDOS RECURSO N° 161-10 CONTR.TERESA PASTOR Y CANALS,S.A. DECR.17/04/2012	300,00
DELEITO GARCIA JORGE-PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES-	REF:04286-J FECHA 01/06/2012 PROVISION DE FONDOS RECURSO N° 23/2010 CONTR.COLEGIO OFICIAL DE APAREJADOR DECR.25/05/2012	300,00
DELEITO GARCIA JORGE-	REF:04305-J FECHA 04/09/2012 PROVISION DE	300,00

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES-	FONDOS RECURSO Nº 65/2011 CONTR.COMUNIDAD DE MADRID DECR.30/07/2012	
DELEITO GARCIA JORGE- PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES-	REF:04314J FECHA 20/09/2012 PROVISION DE FONDOS RECURSO Nº 121/2011 CONTR.EOC OBRAS Y SERVICIOS,S.A. DECR.19/06/2012	300,00
DELEITO GARCIA JORGE- PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES-	REF:0013320 FECHA 02/11/2012 PROVISION DE FONDOS RECURSO Nº 536/2012 CONTR.AUTOPISTA MADRID SUR,S.A. DECR.22/10/2012	400,00
DELEITO GARCIA JORGE- PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES-	FRA.1202525 FECHA 28/12/2012 DERECHOS Y SUPLIDOS REC.57/09 CONTR.METRUM S.A. DECRETO 02/02/2011	381,76
DINAMIZA CREATIVIDAD Y GESTION, S.L.	FRA.A/2120012 FECHA 01/08/2012 SERVICIO DE UN EDUCADOR SOCIAL PARA EL PROGRAMA ""ABIERTO POR VACACIONES"" RESOL.20/06/12	2.265,60
ECORYS ESPAÑA S.L.	FRA.57-SP25279/2012 FECHA 10/12/2012 ESTUDIO DIAGNOSTICO ELAB.III PLAN IGUALDAD DE OPORT.ENTRE HOMBRES Y MUJ.RES.4/5/12	4.714,16
EDUCARE S.L.	FRA.0072/2012 FECHA 10/05/2012 AMPLIACION HORARIO ESCOLAR EN CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS DURANTE ABRIL/12 JGL21/05/2012	8.270,22
EDUCON NUEVO SIGLO	FRA.281 FECHA 19/11/2012 O.G.DE 09/10/2012 JORNADA CONSUMO PARA MAYORES ""SOCIEDAD DE INFORMACION Y COMERCIO ELECTRONICO""	1.000,00
EMERGALIA S.L.	FRA.1.460 FECHA 13/08/2012 ADQUISICION MATERIAL PRIMERA NECESIDAD PARA LA AMBULANCIA RESOL.02/07/2012	2.000,00
EMERGENCIA 2000, S.A.	FRA.121137 FECHA 20/04/2012 O.G.DE 22/03/2012 CARGA DE BOTELLAS DE OXIGENO GRANDES Y PEQUEÑAS	449,28
EMERGENCIA 2000, S.A.	FRA.121138 FECHA FECHA 20/04/2012 O.G.DE 16/03/2012 JUEGO DE PARCHES DESFIBRILADORES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	712,80
EMERGENCIA 2000, S.A.	FRA.121417 FECHA 23/05/2012 O.G.DE 27/04/2012 COMPRA DE 6 BOTELLAS DE OXIGENO DE 3 LITROS PARA SERVICIO PIMER PROTECCION	965,52
EUROPAPRESS DELEGACIONES S.A.	FRA.1112/00385 FECHA 01/01/2012 SERVICIO DE NOTICIAS DE LA AGENCIA PRESS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE/11 RESOL.24/01/2011	432,29
EUROPAPRESS DELEGACIONES S.A.	FRA.1111/00405 FECHA 01/12/2011 SERVICIO DE NOTICIAS DE LA AGENCIA PRESS DURANTE EL MES NOVIEMBRE/11 NO RECIBIDA EN 2011	432,29
FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID	CUOTA FEDERACIÓN 2009	2.546,70
FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID	CUOTA FEDERACIÓN 2011	2.671,44
FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS	CUOTA FEDERACIÓN 2012	2.738,58

DE MADRID		
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	CUOTA CIUDADES SALUDABLES 2008	1.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	CUOTA CIUDADES SALUDABLES 2009	1.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	CUOTA CIUDADES SALUDABLES 2012	1.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	CUOTA RED CIUDADES POR EL CLIMA 2011	150,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	CUOTA RED CIUDADES POR EL CLIMA 2012	150,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	CUOTA GENERAL 2011	2.506,70
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	CUOTA GENERAL 2012	2.569,70
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	CUOTA EXTRA	400,72
FEDERACION MADRILEÑA DE FUTBOL SALA	FRA.12/131/PAR FECHA 20/06/2012 O.G.DE 14/06/2012 PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD DE FUTBOL SALA DURANTE EL MES DE JUNIO 2012	905,00
FRANCESCO ERCOLANI	FRA.5/2012 FECHA 01/12/12 SERVICIO FORMACION MUSICAL Y COORDINACION CORO MUNICIPAL DEL 14/11/12 AL 30/11/12 RES.13/11/12	623,30
FRANCESCO ERCOLANI	FRA.6/2012 FECHA 31/12/12 SERVICIO FORMACION MUSICAL Y COORDINACION CORO MUNICIPAL DEL 01/12/12 AL 30/12/12 RES.13/11/12	1.100,00
FUNDACION ANA BELLA PARA LA AYUDA A MUJERES MALTRATADAS Y MADRES SEPARADAS	FRA.21-12 FECHA 25/11/12 O.G.DE 6/11/12 PARTIC.JORNADA SENSIBILIZ.CONTRA VIOLENCIA GENERO DIA 19/11/12 EN CENTRO INFANTA	300,00
FUNDACION MUJERES	FRA.055-12 FECHA 22/05/2012 TALLER ""RIMAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO"" EN EL IES CALDERON DE LA BARCA RESOL.02/02/2012	984,88
FUNDACION MUJERES	FRA.078-12 FECHA 25/06/2012 TALLER DE PREVENCION DE VIOLENCIA DE GENERO Y REALIZACION DE CORTOMETRAJE RESOL. 07/05/2012	1.929,36
FUNDACION SAVE THE CHILDREN	FRA.158 FECHA 21/11/12 OG 7/11/12 PARTICIPACION EN JORNADA DE SENSIBILIZACION CONTRA VIOLENCIA DE GENERO	150,00
FUTURGRES S.L.-ROTEC MADRID-	FRA.A 710/12 F FECHA 30/11/12 O.G.DE 29/11/12 PLACAS PABELLON PPES.ASTURIAS LIMPIEZA TEXTO DEPORTES+ESCUDO PABEL.DEPOR.	562,65
GESTION DE ESPACIOS CULTURALES Y DE OCIO S.A.	FRA.M-0087-10-12 FECHA 30/10/2012 MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA ESCENICA DEL TEATRO DIAS 15-16-17/10/12 RES.30/07/2012	3.617,90
GIL MORA M. LOURDES	FRA.25_2012 FECHA 20/07/2012 SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA OMIC EL DIA 17/07/2012 RESOL. 28/03/2012 y 24/09/2012	278,72

GIL MORA M. LOURDES	FRA.26_2012 FECHA 30/08/2012 SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA OMIC EL DIA 28/08/2012 RESOL. 28/03/2012 y 24/09/2012	278,72
GIL MORA M. LOURDES	FRA.35_2012 FECHA 17/10/2012 SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA OMIC EL DIA 16/10/2012 RESOL. 28/03/2012 y 24/09/2012	285,80
GIL MORA M. LOURDES	FRA.36_2012 FECHA 21/11/2012 SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA OMIC EL DIA 20/11/2012 RESOL. 28/03/2012 y 24/09/2012	285,80
GIL MORA M. LOURDES	FRA.30_2012 FECHA 20/09/2012 SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA OMIC EL DIA 18/09/2012 RESOL. 28/03/2012 y 24/09/2012	285,80
GIL MORA M. LOURDES	FRA.38_2012 FECHA 21/12/2012 SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA OMIC EL DIA 18/12/2012 RESOL. 28/03/2012 y 24/09/2012	285,80
GRAFICAS ALMUDENA S.L.	FRA.000087 FECHA 15/02/2012 O.G.DE 15/02/2012 CARTELES Y TARJETONES PARA LAS FIESTAS DE CARNAVAL 2012	710,36
GRAFICAS ALMUDENA S.L.	FRA.000292 FECHA 22/06/2012 O.G.DE 19/06/2012 5000 DESPLEGABLE PINTO DE VERANO	792,96
GRAFICAS ALMUDENA S.L.	FRA.000408 FECHA 05/10/2012 O.G.DE 02/10/2012 5000 DESPLEGABLES PINTO ES CULTURA PROGRAMACION 4º TRIMESTRE	813,12
GREEN TAL S.A.	FRA.12002123 FECHA 20/06/2012 RENOVACION ANUAL DEL SERVICIO DE INFORMACION AMBIENTAL A EMPRES."LINEA VERDE" RES.06/05/12	3.398,40
INFO TECHNOLOGY SUPPLY LIMITED - ITS	S/FAC FAC080504 FECHA 8.5.12 MANTENIMIENTO APLICACION INFORMATICA MyPC DEL5.2 AL 4.5.12 RES. 11.7.11	387,88
INFO TECHNOLOGY SUPPLY LIMITED - ITS	FRA.FAC080201 FECHA 06/02/2012 MANTENIMIENTO APLICACION INFORMATICA MYPC DEL 05/11/2011 AL 04/02/2012 RESOL. 11/07/2011	387,89
INFO TECHNOLOGY SUPPLY LIMITED - ITS	FRA.FAC080806 FECHA 06/08/2012 MANTENIMIENTO APLICACION INFORMATICA MYPC DEL 05/05/2012 AL 04/08/2012 RESOL. 11/07/2011	387,89
INSTALACIONES PRESUR SL	OG. FECHA 08/06/2012 RETIMBRADO Y RECARGA EXTINTORES EN POL PPE ASTURIAS Y EI VIRGEN ASUNCION	111,51
INSTALACIONES PRESUR SL	OG. FECHA 08/06/12 RETIMBRADO Y RECARGA EXTINTORES EN POL PPE ASTURIAS Y EI VIRGEN ASUNCION	311,52
INTERNATIONAL RALEN SYSTEM S.L.	FRA.057/12 FECHA 13/07/2012 O.G.DE 05/01/2012 MANTENIMIENTO SISTEMA GRABACION Y TRANSCRIPCION VOICE RALENTIZER	289,63
INTERNATIONAL RALEN SYSTEM S.L.	FRA.095/12 FECHA 31/12/2012 O.G.DE 09/01/2012 MTO.SISTEMA GRABACION Y TRANSCRIPCION VOICE RALENTIZER DEL 1/7 AL 31/12/12	296,99

ISIS INGENIERIA Y SISTEMAS	S/FAC 12/172 FECHA 8.5.12- OG FECHA 19/04/2012 29 TARJETAS BONO PINTO BUS PENSIONISAS	222,43
ISIS INGENIERIA Y SISTEMAS	FRA.12/223 FECHA 04/06/2012 O.G.DE 10/05/2012 76 TARJETAS ABONO PINTO BUS PARA MAYORES DE 65 AÑOS	582,92
ISIS INGENIERIA Y SISTEMAS	FRA.12/570 FECHA 31/12/2012 O.G.DE 24/10/2012 25 TARJETAS PVC CHIP SIN CONTACTO MODELO BONO PENSIONISTA PINTO BUS	196,62
ISS HIGIENE AMBIENTAL 3D S.A.	FRA.FA 029612 FECHA 01/07/2012 SERVICIO DESINFEC.DESINS.Y DESRATIZ.DURANTE MES JUNIO/12 JGL07/09/11 RESOL.CES.08/10/09	1.809,86
ISS HIGIENE AMBIENTAL 3D S.A.	FRA.FA 045635 FECHA 01/10/2012 SERVICIO DESINFEC.DESINSEC.Y DESRAT.DEL 24 AL 30/09/2012 JGL05/09/2012 RES.CES.08/10/2009	445,60
ISS HIGIENE AMBIENTAL 3D S.A.	FRA.FA 045634 FECHA 01/10/12 SERVICIO DESINF.DESINS.Y DESRAT.DEL 01 AL 23/09/12 JGL7/9/11 y RES.29/11/11 RES.CES.8/10/09	1.413,26
ISS HIGIENE AMBIENTAL 3D S.A.	FRA.FA 034777 FECHA 01/08/2012 SERVICIO DESIN.DESINS.Y DESR.DURANTE MES JUL/12 JGL7/9/11 y RES.29/11/11 RES.CES.8/10/09	1.809,86
ISS HIGIENE AMBIENTAL 3D S.A.	FRA.FA 040873 FECHA 1/9/2012 SERVICIO DESRATIZACION ALCANTARILLADO MUNICIPIO-MES AGOSTO/12 JGL 79/11 Y RES.29/11/11	1.843,38
ISS HIGIENE AMBIENTAL 3D S.A.	FRA.FA 049453 FECHA 01/11/2012 SERVICIO DESINFEC.DESINSEC.Y DESRAT.DURANTE OCTUBRE/12 JGL 05/09/2012 RES.CES. 08/10/09	1.909,72
J. RETAMAL, S.L.	FRA.FA 052180 FECHA 01/12/2012 SERVICIO DESINFEC.DESINSEC.Y DESRAT.DURANTE NOVIEMBRE/12 JGL05/09/2012 RES.CES. 08/10/09	1.909,72
L.Y E.QUINTANA S.L.	RESTO FRA.01 100475 FECHA 27/04/2012 O.G.DE 23/03/2012 REPARACIONES A VEHICULOS POLICIALES TRAS COMPENSACIÓN	205,66
L.Y E.QUINTANA S.L.	FRA.01 100674 FECHA 01/06/2012 O.G.DE 13/04/2012 REPARACIONES A VEHICULOS POLICIALES	692,03
L.Y E.QUINTANA S.L.	FRA.01 100681 FECHA 05/06/2012 O.G.DE 11/05/2012 REPARACION VEHICULO AMBULANCIA CITROEN JUMPER 6475-GGS	481,29
L.Y E.QUINTANA S.L.	FRA.01 101128 FECHA 17/09/2012 O.G.DE 02/07/2012 REPARACION VEHICULO PYMER 6475-GGS	96,80
L.Y E.QUINTANA S.L.	FRA.01 101130 FECHA 17/09/2012 O.G.DE 09/07/2012 MANTENIMIENTO VEHICULO PYMER M-9342-ZN	233,05
L.Y E.QUINTANA S.L.	FRA.01 101129 FECHA 17/09/2012 O.G.DE 09/07/2012 MANTENIMIENTO VEHICULO PYMER	369,57
L.Y E.QUINTANA S.L.	FRA.01 100830 FECHA 12/07/2012 REPARACION	2.868,80

	AVERIAS VEHICULOS POLICIA MATRICULA 8545-GRS y 0128-HFC RESOL.30/05/2012	
LABORATORIO DE ANALISIS Y CONTROL AYCON S.A.	FRA.1.118.09/2.012 FECHA 29/9/12 CONTROL DE AGUAS DE CONSUMO EN SEPTIEM/12 -RECOGIDA MUESTRAS 17 y 25/9/12- RES.7/3/12	290,40
LABORATORIO DE ANALISIS Y CONTROL AYCON S.A.	FRA.1.337/11/2.012 FECHA 30/11/2012 CONTROL DE AGUAS DE CONSUMO EN NOVIEM/12 -RECOGIDA MUESTRAS 18/10/12- RES.07/03/12	810,70
LABORATORIO DE ANALISIS Y CONTROL AYCON S.A.	FRA.1.421/11/2.012 FECHA 30/11/2012 CONTROL DE AGUAS DE CONSUMO EN NOVIEM/12 -RECOGIDA MUESTRAS 18/10/12- RES.07/03/12	12,10
LABORATORIO DE ANALISIS Y CONTROL AYCON S.A.	FRA.1.426/11/2.012 FECHA 30/11/2012 CONTROL DE AGUAS RECREATIVA EN NOVIEM/12 -RECOGIDA MUESTRAS 18/10/12- RES.07/03/12	272,25
M ^o MAR RODRIGUEZ FERNANDEZ	FR.1116 FECHA 6/12/12 EXP.2012/1 PROGRAMA DE APOYO PSIC.GRUPAL PARA MUJERES VICTICAS DE VIOLENCIA DE GENERO RES.13/9/12	1.150,00
MARCONI MICRO CENTRO S.A.	FRA.I/120302 FECHA 28/12/2012 O.G.DE 28/12/2012 COMPRA ORDENADOR PORTATIL PARA CONCEJALIA DE CULTURA	658,00
MARTIN BENITO DOLORES-PAPELERIA LIBRERIA MARTE	FRA.1202479 FECHA 17/12/2012 ADQUISICION PARA EL INCREMENTO DEL FONDO BIBLIOGRAFICO PARA LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	1.144,09
MERCABACK 2000, S.L.	FRA.000/51966 FECHA 27/11/2012 COMIDA REPRESENTACION ALCALDIA	102,65
MOYPE SPORT, S.A.	FRA.12/1481 FECHA 28/12/2012 O.G.DE 09/10/2012 REPOSICION DE REDES PARA LAS PORTERIAS DE LOS CAMPOS DE FUTBOL	997,38
MOBILIAR CENTRO S.L.	FRA.2B2/F282 FECHA 16/02/2012 RESTO DEL MOBILIARIO PENDIENTE PARA EL EDIFICIO CASA DE LA MUJER JGL 15/03/2010	1.478,54
MULTIWEDIA BIBLIOTECA, S.L.N.E.	FRA.1270 FECHA 02/12/2012 O.G.DE 23/10/2012 TRES PACK DE DVD EXCLUSIVOS	217,81
NOTARIOS DE PINTO C.B.	FRA.0000495 A/2012 FECHA 13/02/2012 O.G.DE 22/03/2012 MINUTA NOTARIA POR ESCRITURA CESION OBLIGATORIA HOTEL INDIANA	175,91
OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE CIUDADANIA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE (CIMAS)	FRA.16/2012 FECHA 27/11/2012 ASISTENCIA TECNICA PARA EVALUACION-SEGUIMIENTO AGENDA 21 LOCAL DE SEP A DIC/12 RES.31/7/12	2.980,00
OPADE S.A.ORGANIZACION Y PROMOCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	FRA.A-07/12 FECHA 30/04/2012 GESTION SERVICIO DE YOGA DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2012 JGL 05/10/2009 Y RESOL.21/10/2011	5.085,70
PGBC EQUIPAMIENTO URBANO S.L.	FRA.2012060 FECHA 21/12/2012 O.G.DE 02/11/2012 CINCO PLACAS DE CALLE DE 50 X 30	240,79

PINTO E.C.B.	FRA.6/2012 FECHA 02/07/2012 GESTION ACTIVIDAD BALONCESTO DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2012 JGL 17/11/2008	1.050,00
PINTO E.C.B.	S/FAC 7/2012 FECHA 02.11.12 DIRECCION Y ORGANIZACION ESCUELA MPAL BALONCESTO OCTUBRE/12 JGL 19.12.12	1.050,00
PINTO E.C.B.	FRA.8/2012 FECHA 03/12/2012 GESTION ACTIVIDAD BALONCESTO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 JGL 19/12/2012	1.050,00
PINTO E.C.B.	FRA.9/2012 FECHA 31/12/2012 GESTION ACTIVIDAD BALONCESTO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2012 JGL 19/12/2012	1.050,00
PINTO MARABOTTO, JOSE LUIS -PROCURADOR-	FRA.PROFORMA6408 REF:AYPI00148121 FECHA 09/10/12 MINUTA DRCHOS.Y SUPLIDOS REC.286-12 CONTR.TALYCUAL PRODUC. DECR06/10/11	70,81
PLANITEX MULTICOPIA S.L.	FRA.325 FECHA 25/03/2009 MATERIAL DE OFICINA EXTRAJUDICIAL PLENO 14/03/2012	420,43
PLANITEX MULTICOPIA S.L.	FRA.326 FECHA 25/03/2009 MATERIAL DE OFICINA EXTRAJUDICIAL PLENO 14/03/2012	136,54
PROFI CREACIONES DEPORTIVAS S.L.	FRA.84.811 FECHA 19/12/2012 O.G.DE 23/11/2012 VESTUARIO OPERARIOS PABELLON PRINCIPE DE ASTURIAS	780,81
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	FRA.A/1221 FECHA 01/06/2012 SUBVENCION GESTION LUDOTECAS MUNICIPALES EN EL MES DE MAYO 2012 DECRETO 05/01/2011	6.744,60
PUBLINAVAS S.L.	S/FAC 2012056 FECHA 14.5.12 OG FECHA 17/04/2012 PULSERA OLIMPIADAS ESCOLARES 2012	283,20
RANKING LA TIENDA DEL DEPORTE S.L.	FRA.5.648 FECHA 01/10/2012 ADQUISICION MAQUINA DE MARCAR CAMPOS DE FUTBOL Y OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS RES.20/09/12	1.177,14
RECASUR Y SERVICIOS A ANIMALES, S.L.	FRA.06/12 FECHA 26/03/2012 SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VIVOS Y MUERTOS DEL 02/02/2012 AL 15/03/2012 RES.16/11/2011	3.067,20
RIVERO MORENO SARA - DEPOCULTURALES ESTRELLA-	FRA.54 FECHA 13/08/2012 INSTALACION DE PARQUE ACUATICO EN PISCINA MUNICIPAL CON MONITORES EL DIA 13/08/12 RES.08/08/12	944,00
ROLDAN DE DIOS ANA MARIA-RESTAURANTE ROLDAN-	FRA.212 FECHA 15/12/2012 O.G.DE 13/12/2012 CENA DE LOS VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL EL DIA 15/12/2012	756,00
ROTUPLAST S.A.	FRA./7910 FECHA 05/11/2012 O.G.DE 24/10/2012 PLACA DE ALUMNIO CON ESCUDO DEL AYUNTAMIENTO	298,87
ROTUPLAST S.A.	FRA./7890 FECHA 22/10/2012 O.G.DE 16/10/2012 ATRIL Y PLACA PARA EL PARQUE ""PEDRO BIENVENIDO NOAILLES""	298,87

SANTURDE ORTEGA LUIS-DASER DIGITAL-	FRA.0520 FECHA 30/11/12 O.G.9/11/12 CARTELES JORNADAS VIOLENCIA DE GENERO	72,60
SANTURDE ORTEGA LUIS-DASER DIGITAL-	FRA.0519 FECHA 30/11/2012 O.G.DE 12/06/2012 4 LONAS Y 10 MUPIS EL DIA 15/06/2012 PROGRAMACION ""PINTO DE VERANO 2012""	788,92
SANTURDE ORTEGA LUIS-DASER DIGITAL-	FRA.0567 FECHA 30/12/2012 O.G.DE 27/11/2012 20 MUPIS NAVIDAD 2012 A COLOR	919,60
SANTURDE ORTEGA LUIS-DASER DIGITAL-	FRA.0568 FECHA 30/12/2012 O.G.DE 18/12/2012 10 LONAS IMPRESAS A COLOR PARA LA CABALGATA DE REYES 2013	568,70
SCHINDLER S A	FRA.3340571974 FECHA 31/12/2011 MANTENIMIENTO ASCENSORES EN BIBLIOTECA LA TENERIA DE 01/04/11 AL 31/12/11 RESOL.05/04/11	2.912,50
SEMILLAS Y PLANTAS ESCOLAR S.L. (J.M.ESCOLAR)	FRA.3510 FECHA 09/06/12 O.G.DE 27/04/12 REPUESTOS PARA MAQUINAS Y HERRAMIENTAS JARDINERIA TALLER EMPLEO PUNTO CENTRO 2ºF	192,29
SOCIEDAD DE PESCADORES LA OSTRAS	FRA.1/2012 FECHA 13/08/12 O.G.DE 15/06/2012 PROMOCION DEPORTIVA DE PESCA DIA 29/07/12 CAMPEONATO DE PESCA FIESTAS AGOSTO	450,00
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE ASEPEYO S.L.	FRA.SPCP2012001089 FECHA 29/05/2012 EXAMENES DE LA SALUD Y PRUEBAS ANALITICAS EN EL MES DE MAYO RESOL.15/02/2012	50,92
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE ASEPEYO S.L.	FRA.SPCP2012001519 FECHA 26/07/2012 EXAMENES DE LA SALUD Y PRUEBAS ANALITICAS EN EL MES DE JULIO RESOL.15/02/2012	47,00
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE ASEPEYO S.L.	FRA.SPAA2012014220 FECHA 11/10/2012 EXAMENES DE LA SALUD Y PRUEBAS ANALITICAS DEL 1/3/12 AL 31/5/12 RES.15/2 y 12/9/12	1.099,44
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE ASEPEYO S.L.	FRA.SPAA2012014217 FECHA 11/10/2012 EXAMENES DE LA SALUD Y PRUEBAS ANALITICAS DEL 1/6/12 AL 31/8/12 RES.15/2 y 12/9/12	1.099,44
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE ASEPEYO S.L.	FRA.SPCP2012002256 FECHA 28/11/2012 EXAMEN DE LA SALUD VACUNA RES.15/2 Y 12/9/12	42,19
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE ASEPEYO S.L.	FRA.SPAA2012017085 FECHA 30/11/2012 SERVICIO VIGILANCIA SALUD DEL 1/9 AL 30/11/12 RES. 15/2 Y 12/9/12	1.127,39
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP S.L.U.	FRA.P-2012-28-76-000697 FECHA 29/02/2012 SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD DEL 01/12/2011 AL 29/02/2012 RESOL14/03/2011	1.400,00
SOCOTEC IBERIA S.A.	FR.2F04145/CTGDM FECHA 13/2/2012 OG FECHA 4/01/2012 CERTIFICADO MAQUINAS TALLER CARPINTERIA	472,00
SOL SONIDO E ILUMINACION S.L.	FRA.62012 FECHA 22/03/2012 SONORIZACION ILUMINACION ACTUACION CASAS REGIONALES LOS DIAS 20 y 21/05/2011 RESOL.19/05/2011	3.304,00
SOL SONIDO E ILUMINACION S.L.	FRA.182012 FECHA 11/07/2012 SONORIZACION ILUMINACION ACTUACION GRUPO CREA MUSICA Y ARTE EL DIA 07/07/12 RESOL.08/06/2012	1.770,00

SOL SONIDO E ILUMINACION S.L.	FRA.392012 FECHA 21/11/12 SONORIZACION-ILUMINACION-TRANSPORTE Y PERSONAL TECNICO PREGON FIESTAS EN AGOSTO RES.08/06/2012	726,00
SOL SONIDO E ILUMINACION S.L.	FRA.192012 FECHA 26/07/2012 SONORIZACION ILUMINACION ACTUACION GRUPO MARIACHIS SOLIS EL DIA 13/07/2012 RESOL.08/06/2012	1.652,00
SOL SONIDO E ILUMINACION S.L.	FRA.202012 FECHA 26/7/12 SONORIZACION ILUMINACION ACTUACION GRUPO MALENA PEQUEÑA ORQUESTA TANGO DIA 14/7/12 RES.8/6/12	1.652,00
SOL SONIDO E ILUMINACION S.L.	FRA.212012 FECHA 26/07/2012 SONORIZACION ILUMINACION ACTUACION GRUPO ACONTRALUZ EL DIA 21/07/2012 RESOL.08/06/2012	1.770,00
SOL SONIDO E ILUMINACION S.L.	FRA.2012004 FECHA 31/12/12 ADQUIS.CUADRO ELECTRICO PORTATIL PARA INSTAL.SONIDO-LUCE PARA ACTOS Y ACTUAC.CAL RES.28/12/12	2.117,50
SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMATICA APLICADA SL	FRA.20120616 FECHA 31/07/2012 ASISTENCIA TECNICA PARA LA MODIFICACION DE PARTIDAS Y PAGAS EXTRA EN NOMINAS RES.08/06/12	3.503,80
SUMINISTROS ENERGETICOS MADRID S.A.	FRA.12/1462 FECHA 01/02/2012 O.G.DE 24/01/2012 600 LITROS DE GASOLEO B PARA EL DEPOSITO DE SERVICIOS GENERALES	615,67
TEINSOFT S.L.	FRA.V 2152 FECHA 31/12/2012 CUOTA DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACION TEINSPORT DEL 01/10/2012 AL 31/12/2012 RES.12/12/11	415,97
TELSON R.C. S.L.-CONSTRUCTORA	FRA.2012-4-684 FECHA 22/11/2012 O.G.DE 27/09/2012 REPOSICION VENTANA CARPINTERIA DE ALUMINIO EN ESCUELA OFICIAL IDIOMAS	845,97
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.	FRA.2440015021 FECHA 01/07/2012 REPARACION DEL GRUPO HIDRAULICO DEL ASCENSOR DEL CENTRO INFANTA CRISTINA RESOL.08/06/12	3.312,45
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.	FRA.8339832 FECHA 01/08/2012 SERVICIO MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MUNICIPALES DEL 01/07/2012 AL 31/07/2012 JGL19/10/2011	2.891,00
TRITOMA S.L.-EDUCACION Y CULTURA	FRA.475/12 FECHA 31/10/2012 SERVICIO DE ILUMINACION Y MAQUINARIA EN PROGRAMACION TEATRO MES OCTUBRE/12 RESOL.24/09/2012	309,76
TRITOMA S.L.-EDUCACION Y CULTURA	FRA.473/12 FECHA 31/10/2012 SERVICIO DE ILUMINACION Y SONIDO PARA EL MARATON DE MUSICA DEL DIA 06/10/12 RES.24/09/2012	309,76
TRITOMA S.L.-EDUCACION Y CULTURA	FRA.472/12 FECHA 31/10/2012 SERVICIO DE ILUMINACION Y MAQUINARIA PARA ESPECTACULO JAZZ DEL DIA 05/10/12 RES.24/09/2012	309,76
TRITOMA S.L.-EDUCACION Y CULTURA	FRA.543/12 FECHA 12/12/2012 SERVICIO DE ILUMINACION Y MAQUINARIA EN LA PROGRAMACION DEL TEATRO EN NOV/12 RES.24/09/2012	2.758,80
TROFEOS DEPORTIVOS LA TORRE S.L.	FRA.064-G FECHA 25/07/2012 O.G.DE 24/07/2012 TROFEOS PARA EL CONCURSO DE PESCA EN FIESTAS PATRONALES EN EL LAGO POLVORAN	93,81

TROFEOS DEPORTIVOS LA TORRE S.L.	FRA.072-G FECHA 30/08/2012 O.G.DE 16/08/2012 TROFEOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORITVAS EN SEPTIEMBRE 2012	948,17
TROFEOS DEPORTIVOS LA TORRE S.L.	S/FAC 067-G FECHA 13.8.12 OG FECHA 30/7/12 TROFEOS DEPORTIVOS TIRO AL PLATO FIESTAS PATRONALES	83,06
TROFEOS DEPORTIVOS LA TORRE S.L.	FRA.092-G FECHA 18/12/2012 O.G.DE 11/12/2012 TROFEOS PARA LA EXHIBICION DE GIMNASIA RITMICA EN NAVIDAD 2012	160,45
UNIDAD EDITORIAL S.A.	FRA.0010358260 FECHA 31/5/12 O.G.DE 4/5/12 PUBL.EN DIARIO APROB.INICIAL DEROGACION ORD. FISCAL 2.13 TASA INST.DEPORTIVAS	141,60
UNIDAD EDITORIAL S.A.	FRA.0010376932 FECHA 01/11/2012 O.G.DE 04/10/2012 PUBLICACION ANUNCIOS GESTION,RECAUDACION E INSPECCION TRIBUTOS	329,42
URBANAUTO MOTOR SL	S/FAC FRA000293 FECHA 06.11.12 OG 22-09-12 CAMBIO ACEITE VEHICULO POLICIAL	150,00
URBANAUTO MOTOR SL	S/FAC FRA000292 FECHA 06.11.12 OG 17-09-12 REPARACION VEHICULO POLICIAL	342,97
URBANAUTO MOTOR SL	FRA.FR4000413 FECHA 29/11/2012 O.G.DE 16/11/2012 REPARACION VEHICULO POLICIAL MATRICULA 5188-GGK	603,27
URBINGES AMBIENTAL S.L.	FRA.401/12 FECHA 06/07/2012 HONORARIOS REDACCION PROYECTO ACERA CASA JUVENTUD Y VALLADO ZONA RES.30/12/2011	3.894,00
WOLTERS KLUWER ESPAÑA S.A.	FRA.2012-10014012/3 FECHA 30/9/2012 SERVICIO ACT.PERM.DE MODIF.NORMATIVAS EL CONSULTOR- TERCER TRIM/12 RES.18/1/12	737,10
WOLTERS KLUWER ESPAÑA S.A.	FRA.2012-10014779/3 FECHA 30/9/2012 SERVICIO ACT.PERM.DE MODIF.NORMATIVAS LA LEY DIGITAL- TERCER TRIM/12 RES.18/1/12	1.188,83
WOLTERS KLUWER ESPAÑA S.A.	FRA.2012-10123923 FECHA 25/10/12OG 26-11-12 LIBRO SECRETARIO REGLAMENTO ORGANIZACION FUNCIONAMIENTO REGIMEN LOCAL 4º ED.	140,00
ASERPINTO S.A.	S/FAC 135 FECHA 22.5.12 OG FECHA 23/04/2012 SUMINISTRO 2 GRUPOS ELECTROGENOS FIESTAS PRADO 2012	781,58
ASERPINTO S.A.	PARTE FACTURA NUM. 323N FECHA 30/06/2008N ENCOMIENDA SERVICIOS LIMPIEZA DE EDIFICIOS JUNIO 2008	429,17
	TOTAL	271.092,73 €

TERCERO: Habilitar al Concejal de Hacienda, para el caso en que a algún proveedor, no sea posible abonarle su deuda, por causas no imputables a este Ayuntamiento, se abonen dichos importes a otros acreedores del Ayuntamiento.

CUARTO: Dar traslado de este acuerdo a la Intervención General y a la Tesorería Municipal para realizar los trámites oportunos para el abono de las cantidades recogidas en el mismo.

La Señora Presidenta dice: . No hay más puntos, ni ruegos ni preguntas al ser extraordinario, por lo tanto finalizamos la sesión. Muchas gracias a todos.

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, la Señora Presidenta dio por terminado el acto y levantó la sesión siendo las doce horas y cincuenta y un minuto, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, la Secretaria Acctal. que doy fe.